



Tamaulipas

2022-2028

DIAGNÓSTICO PROGRAMA

S107

Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico

2024



Tamaulipas
Gobierno del Estado



Secretaría de
Desarrollo Rural,
Pesca y Acuacultura

Índice

1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.	4
1.2.1. Definición del problema o necesidad.	4
1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.....	6
1.2.3 Evolución del problema o necesidad.....	13
1.2.4 Experiencias de atención.	18
1.2.5 Árbol del problema.	20
1.3. Objetivos.....	23
1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.....	25
1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.....	25
1.4. Cobertura.....	26
1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.....	26
1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	28
1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	30
1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	30
1.5. Análisis de alternativas.	32
1.6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.....	36
1.6.1 Modalidad del programa.	36
1.6.2 Diseño del programa.....	36
1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.	39
1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.....	40
1.7. Análisis de similitudes o complementariedades.....	44
1.8. Presupuesto.....	44
Referencias.....	46

1.1. Antecedentes.

En el Sector Primario, el campo tamaulipeco es una gran fuente de riqueza natural. Gracias a su ubicación geográfica y diversidad de ecosistemas ocupa las primeras posiciones a nivel nacional en la producción de sorgo, sábila y limón italiano, entre otros. No obstante, en los últimos años se ha podido observar una tendencia a la baja en la producción de algunos bienes primarios y los procesos para añadir valor agregado a estos productos son escasos. Lo anterior muestra la necesidad de impulsar apoyos estratégicos para potencializar el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas del rubro.

Se destaca que durante el ejercicio fiscal 2017, la Secretaría de Desarrollo Rural operó 5 proyectos para atender a personas productoras agrícolas que cuentan con bajos ingresos del estado, encontrando similitudes en la población potencial y las características de los apoyos, además de sufrir modificaciones en cuanto al enfoque de atención.

El Diagnóstico analiza y fundamenta los tipos de intervención requeridos para el logro de los objetivos del Programa Presupuestario, las etapas de los procesos y previsiones para la integración y operación de padrones personas productoras agrícolas beneficiarias. Así mismo, el Diagnóstico incluye la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Durante el 2019 se realizó la *evaluación de diseño* del Programa Presupuestario S107 Programa Fomento a la Productividad Rural en su ejercicio fiscal 2018; para la Secretaría de Desarrollo Rural la evaluación en materia de diseño realizada al Programa Presupuestario S107 Programa Fomento a la Productividad Rural en su ejercicio fiscal 2018 resultó útil, ya que se identificaron hallazgos en términos de debilidades y amenazas, se emiten recomendaciones y/o sugerencias con el objetivo de que nosotros como ente público nos comprometamos a realizar acciones en aras de mejorar el diseño de este Programa Presupuestario.

Para el ejercicio presupuestal 2021 se hace el ajuste de la población objetivo del componente granjas de traspatio a la misma de los componentes de insumos de semillas y fertilizantes, y se complementa al componente de biofertilizantes un paquete de insumos para producir biofertilizantes, el cual va a sustituir al componente de paquetes huertos de traspatio, debido al poco interés de las familias rurales, esto atendiendo a las recomendaciones realizadas por la empresa consultora.

Para el ejercicio presupuestal 2022 se hace el ajuste de componentes en donde se elimina Apoyo con Biofertilizantes y Paquetes de insumos y herramientas para la producción de biofertilizantes, y se incorpora el componente de paquetes productivos de huertos de traspatio.

En 2022, el programa tuvo una evaluación en materia de Consistencia y Resultados donde se pudo determinar que se trata de un Programa Presupuestario importante, relevante y de gran trascendencia para contribuir a erradicar el hambre de la población, y a la de mejorar la productividad agrícola de la entidad, y, por consiguiente, del país.

Para el ejercicio presupuestal 2023 se da continuidad a los componentes del 2022

En esta evaluación se hace énfasis en la congruencia que existe entre aquello que busca el programa, y todo lo que se hace para lograrlo, así como también en los resultados que hasta el momento se tienen. Es

claro que esta evaluación no puede hacerse en cualquier momento de la vida del Pp, sino que al menos debe de haber operado durante tres años consecutivos. Al respecto, el Pp S107 se encuentra vigente desde al año 2018, aunque sus componentes funcionaban de manera independiente desde antes.

Uno de los principales hallazgos de la evaluación se encontró en el apartado del Diseño del Pp, debido a que es inconsistente la definición de las poblaciones potencial y objetivo, debido a que se recurre a agregados territoriales como el índice de marginación para delimitar a una población objetivo, estrategia que tiene un efecto nulo, debido a que toda la población que pertenece a una determinada localidad con un grado de marginación dado, enfrenta el mismo nivel de marginación, por lo que no surte efecto recurrir a dicho criterio.

En su lugar, es recomendable utilizar áreas de enfoque para dirigir las acciones del Pp. Otro aspecto importante es que, si se va a utilizar el grado de marginación como un criterio de elegibilidad, se seleccionen grados de marginación congruentes con la política de otorgamiento de apoyos, debido a que si se consideran todos los grados de marginación sucede que la delimitación quede sin efectos.

1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

1.2.1. Definición del problema o necesidad.

Las personas productoras en localidades rurales con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo que realizan actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, presentan **bajo desarrollo productivo** y tienen dificultades económicas para la adquisición de insumos y la capitalización de sus actividades productivas.

El principal problema en el área rural del estado es la baja capacidad productiva de las personas productoras agropecuarias que presentan limitado acceso a opciones productivas y desarrollo de capacidades, principalmente aquellas que se dedican a la producción agropecuaria y tienen dificultades económicas para la adquisición de insumos y la capitalización de sus actividades productivas. De acuerdo a indicadores publicados por el CONEVAL, para la Medición de la pobreza en México, serie 2018-2020, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, presenta un porcentaje de mujeres con el 53.6% y de hombres con 51.9%, esto es una diferencia de 1.7%, en el cual las mujeres presentan mayores carencias por ingresos. Ver cuadro 1.

Cuadro 1

 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

*Medición multidimensional de la pobreza**
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, según sexo, 2016 – 2020

Indicadores	Mujeres			Hombres		
	Porcentaje		2020	Porcentaje		2020
	2016	2018		2016	2018	
Pobreza						
Población en situación de pobreza	43.9	42.6	44.4	42.6	41.2	43.4
Población en situación de pobreza moderada	36.6	35.6	35.9	35.4	34.1	34.8
Población en situación de pobreza extrema	7.3	7.0	8.5	7.2	7.0	8.6
Población vulnerable por carencias sociales	24.5	25.6	22.7	26.1	27.3	24.7
Población vulnerable por ingresos	7.7	8.1	9.2	7.4	7.9	8.5
Población no pobre y no vulnerable	23.9	23.7	23.7	24.0	23.6	23.4
Privación social						
Población con al menos una carencia social	68.4	68.2	67.1	68.6	68.5	68.1
Población con al menos tres carencias sociales	19.2	19.2	21.9	20.8	21.1	24.2
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	18.9	19.5	19.3	17.9	18.5	19.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	13.4	14.1	25.9	17.9	18.5	30.5
Carencia por acceso a la seguridad social	53.5	52.7	50.9	54.8	54.3	53.3
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	11.8	10.8	9.2	12.2	11.3	9.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.0	19.4	17.7	19.4	19.8	18.2
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	22.0	22.2	22.5	21.8	22.3	22.6
Bienestar económico						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	15.1	14.2	17.6	14.6	13.8	16.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	51.6	50.7	53.6	50.0	49.0	51.9

*De acuerdo con los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Nota: se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

Realizada la metodología del árbol de problemas y análisis FODA, se identificó que la mayoría de las unidades de producción pecuarias pertenecientes no realizan un adecuado manejo de praderas y agostaderos, que incide en una pérdida de cobertura y deterioro de suelo.

Así mismo, la falta de capacitación y asistencia técnica especializada, deriva en malas prácticas zootécnicas que contribuyen a una disminución de la sustentabilidad de las actividades pecuarias.

Otro factor, que afecta a las UPP del sector social es la escasez de recursos para incrementar la calidad genética y el acceso a innovaciones tecnológicas por parte de las personas productoras pecuarias. Por

otra parte, se identificó que el Subsector Pecuario requiere incrementar la calidad genética de sus hatos ganaderos y en consecuencia sus unidades de producción son poco rentables.

En resumen, podemos definir que la problemática de las Unidades de Producción Pecuaria en el estado de Tamaulipas es que presentan una baja productividad, siendo evidente que el crecimiento posible de la actividad ganadera ya no radica en la expansión territorial para la actividad, ni en el volumen de ganado con el que se cuenta, ya que se ha identificado que la fuente de crecimiento es el aumento en la productividad, por lo que se requiere ser más eficientes con los recursos disponibles mediante un manejo sustentable.

1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.

Las personas productoras agropecuarias forestales, pesqueras y acuícolas, que se atienden con este Programa, se caracterizan por tener bajos rendimientos y limitado acceso a opciones productivas. La capacidad productiva se disminuye por la calidad y el alto costo de los insumos requeridos para obtener mejores rendimientos y la falta de infraestructura y equipo que permita el acopio para la comercialización de la producción. Así mismo, presentan un bajo desarrollo de capacidades.

Los ingresos que obtienen las personas productoras agropecuarias que presentan estas características es proporcional a su productividad, es decir a mayor productividad mayores ingresos.

En este contexto, el coadyuvar en la adquisición de insumos de calidad, en la reducción de los costos de producción, el acceso a infraestructura, equipamiento y maquinaria, y la generación de una fuente de ingresos adicional para mejorar su economía con la inclusión de opciones productivas, además de que es necesario la capacitación y asistencia técnica en sus procesos, que permita incrementar su capacidad productiva, poniendo mayor atención en la participación de las mujeres y jóvenes.

Como antecedente en México, en el caso de la tenencia de la tierra en núcleos agrarios certificados, muestra un porcentaje de 73.3% de los hombres como sujetos con calidad de ejidatario, poseedor, comunero o avecidado que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente o aquellos que tienen la calidad de ejidatario o comunero aun cuando no se les ha expedido documentos, contra un 26.7% para las mujeres, esto significa una brecha de - 46.5% desfavorable para las mujeres. Ver cuadro 1.

Cuadro 1

ESTADO SUJETOS AGRARIOS RECONOCIDOS CON CALIDAD EJIDATARIO/COMUNERO POR RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL O SENTENCIA DE TRIBUNAL AGRARIO
EN EJIDOS Y COMUNIDADES NO CERTIFICADOS .

NOMBRE	EJIDATARIOS			COMUNEROS			TOTAL		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1 AGUASCALIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 BAJA CALIFORNIA	256	130	386	0	0	0	256	130	386
3 BAJA CALIFORNIA SUR	164	62	226	0	0	0	164	62	226
4 CAMPECHE	3,395	834	4,229	0	0	0	3,395	834	4,229
5 COAHUILA DE ZARAGOZA	1,164	389	1,553	0	0	0	1,164	389	1,553
6 COLIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 CHIAPAS	31,398	8,838	40,236	4,282	1,205	5,487	35,680	10,043	45,723
8 CHIHUAHUA	2,072	748	2,820	104	37	141	2,176	785	2,961
9 CIUDAD DE MÉXICO	4,618	2,337	6,955	1,827	924	2,751	6,445	3,261	9,706
10 DURANGO	77	30	107	2,124	817	2,941	2,201	847	3,048
11 GUANAJUATO	6,245	2,311	8,556	120	44	164	6,365	2,355	8,720
12 GUERRERO	5,652	2,861	8,513	1,983	1,003	2,986	7,635	3,864	11,499
13 HIDALGO	6,938	1,996	8,934	2,951	849	3,800	9,889	2,845	12,734
14 JALISCO	4,270	1,430	5,700	3,151	1,056	4,207	7,421	2,486	9,907
15 MÉXICO	7,450	3,043	10,493	7,954	3,249	11,203	15,404	6,292	21,696
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	3,929	1,506	5,435	9,117	3,496	12,613	13,046	5,002	18,048
17 MORELOS	660	261	921	1,425	563	1,988	2,085	824	2,909
18 NAYARIT	5,666	2,004	7,670	1,232	436	1,668	6,898	2,440	9,338
19 NUEVO LEÓN	304	84	388	165	46	211	469	130	599
20 OAXACA	11,275	4,448	15,723	56,065	22,119	78,184	67,340	26,567	93,907
21 PUEBLA	5,651	2,427	8,078	9,689	4,160	13,849	15,340	6,587	21,927
22 QUERÉTARO	619	257	876	439	182	621	1,058	439	1,497
23 QUINTANA ROO	108	30	138	0	0	0	108	30	138
24 SAN LUIS POTOSÍ	5,440	1,498	6,938	3,310	912	4,222	8,750	2,410	11,160
25 SINALOA	532	229	761	77	33	110	609	262	871
26 SONORA	2,431	1,102	3,533	16,650	7,548	24,198	19,081	8,650	27,731
27 TABASCO	1,640	882	2,522	128	69	197	1,768	951	2,719
28 TAMAULIPAS	1,580	651	2,231	87	36	123	1,667	687	2,354
29 TLAXCALA	41	16	57	0	0	0	41	16	57
30 VERACRUZ DE LA LLAVE	9,710	3,263	12,973	971	326	1,297	10,681	3,589	14,270
31 YUCATÁN	5,044	767	5,811	0	0	0	5,044	767	5,811
32 ZACATECAS	1,786	552	2,338	0	0	0	1,786	552	2,338
TOTAL	130,115	44,986	175,101	123,851	49,110	172,961	253,966	94,096	348,062

Núcleos agrarios certificados:

1/ Número de sujetos con calidad de Ejidatario, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente o aquellos que tienen la calidad de ejidatario aun cuando no se les han expedido documentos.

2/ Número de sujetos con calidad de Comunero, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente o aquellos que tienen la calidad de Comunero aun cuando no se les han expedido documentos.

3/ Número de sujetos con calidad de Posesionario en Ejidos, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente.

4/ Número de sujetos con calidad de A vecindado en Comunidades, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente .

5/ Suma del total de sujetos agrarios en núcleos agrarios certificados.

Núcleos agrarios no certificados:

6/ Número de sujetos reconocidos con calidad de Ejidatario. Comunero.

NOTA:

LA INFORMACIÓN DE GÉNERO PARA SUJETOS AGRARIOS DE EJIDOS Y COMUNIDADES CON ESTATUS "NO CERTIFICADO" REPRESENTA SÓLO UNA ESTIMACIÓN, TODA VEZ QUE SE OBTUVO DE APLICAR EL PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES IDENTIFICADOS EN EJIDOS Y COMUNIDADES "CERTIFICADOS" DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE".

En Tamaulipas, de acuerdo a cifras históricas (2017-2023) registradas en la base de datos de la de Subsecretaría de Desarrollo Agrícola, en la operación de los componentes: Semilla de calidad, Fertilizante a Personas Productoras Agrícolas y Apoyo con Biofertilizantes, la tenencia de la tierra, muestra cifras con inclinación gradual a las mujeres, para el año 2023 se reduce la brecha con dos puntos porcentuales a favor de las mujeres (2017-2021: 73.4 hombres vs 26.6 mujeres; 2017-2023: 71.38 hombres vs 28.62 mujeres). Ver cuadro 3

Cuadro 3
Tenencia de la tierra desagregada por sexo

Programa S107 Fomento a la Producción Rural,

Componentes: Semilla de Calidad, Fertilizante a Productores y Biofertilizantes. (Período 2017-2021).

Componente	Beneficiarios			%	
	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Semilla de Calidad	8,175	2,063	6,111	25.2	74.8

Fertilizantes	3,864	867	2,997	22.4	77.6
Biofertilizantes	2,801	1,018	1,783	36.3	63.7
Total	14,840	3,948	10,891	26.6	73.4

Fuente: Base de datos para operación de programas estatales del 2017 a 2021 de la Dirección de agricultura, de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.

Los productores acuícolas y pesqueros en Tamaulipas carecen de apoyos estratégicos que promuevan e impulsen su productividad, factor determinante que frena su desarrollo comercial, sin que se observe en nuestro Estado una cultura en los procesos para añadir valor agregado.

Todo esto reflejado en un deficiente manejo de los productos pesqueros y acuícolas, altos costos de operación, ausencia de innovación tecnológica en acuacultura e inoperancia y carencia de estrategias mercantiles.

En particular en la actividad pesquera, tanto ribereña como de alta mar, el uso continuo de los equipos y artes de pesca, así como su corta vida útil, hace necesario su mantenimiento constante y sustitución periódica, para mantener la productividad de la actividad y la sustentabilidad en la captura de los productos pesqueros.

En el caso de la acuacultura, el Estado cuenta con condiciones favorables para su desarrollo y crecimiento, sin embargo, por la falta de capital y la gran cantidad de regulaciones, principalmente ambientales, no ha logrado modernizarse al ritmo de otros países, que han elevado su producción en base a la optimización de la superficie con tecnología, que permite la producción intensiva.

Adicionalmente, los productos pesqueros y acuícolas, después de su captura o cosecha, presentan un deficiente manejo para su conservación y traslado hacia las áreas de proceso, almacenamiento o comercialización, fundamentalmente por la falta de infraestructura, equipo y materiales apropiados, que cumplan con las buenas prácticas de manejo, lo que desfavorece sus condiciones organolépticas, que bajan su valor comercial e incrementa los riesgos en la salud para quien lo consume.

Por lo que refiere al equipamiento, quizás es un componente que mayormente ha coadyuvado al mejoramiento de la infraestructura productiva de la población pesquera y acuícola, ya que los activos productivos de mayor demanda son precisamente aquellos ligados al eslabón de la producción, complementado con lo que se refiere al manejo y el acopio de los productos acuícolas y pesqueros, consideradas como las actividades de la cadena productiva más comunes en los productores primarios dedicados a la pesca, pero también muy frecuente en los acuacultores.

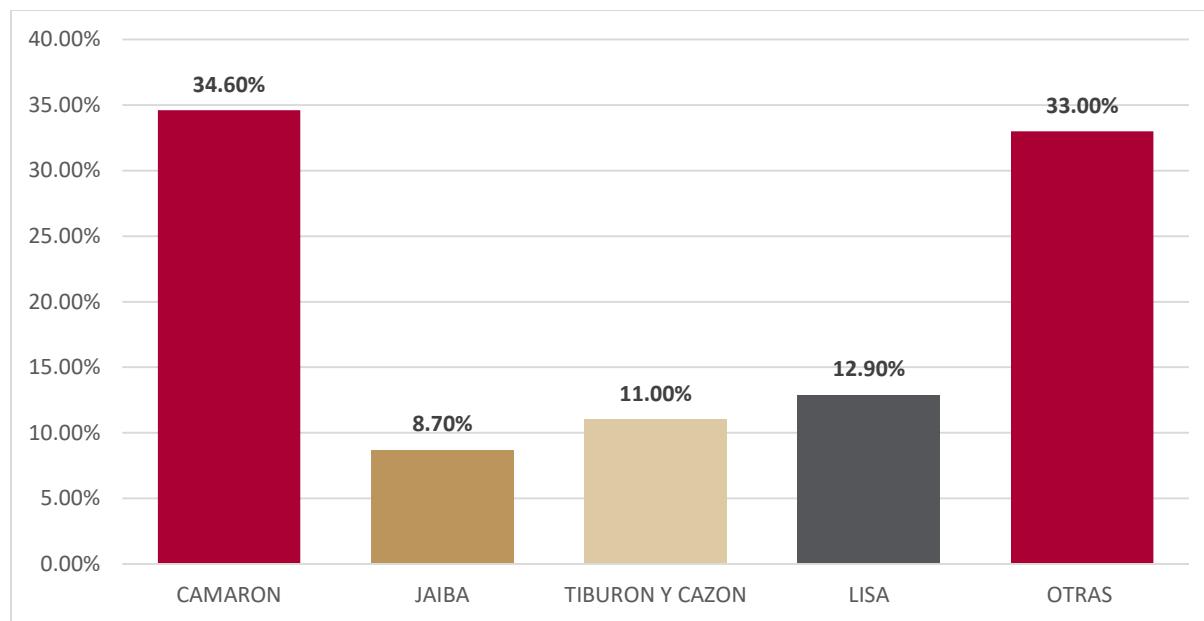
Cabe señalarse, que los equipos requeridos para modernizar la actividad de pesca y mejorar las tecnologías de cultivo acuícola, son de alto costo, por lo que difícilmente se pueden adquirir o renovar solo con recursos propios.

Complementariamente, la infraestructura pesquera y acuícola no se ha desarrollado lo suficiente, con los años se ha vuelto obsoleta e inoperante respecto al rango de crecimiento de otras regiones del país.

Debido a lo anterior, el volumen de la producción Pesquera en Tamaulipas ha disminuido considerablemente, pasando de 37,285 toneladas en el ejercicio 2021 a 26,695 toneladas en el ejercicio 2022. En ese sentido, las principales pesquerías que aportan a la producción Estatal son camarón, lisa, tiburón, cazón y jaiba, en la siguiente gráfica 1 se muestra el porcentaje de participación por pesquería.

Gráfica 1

Participación de las Principales Especies en la Producción Estatal

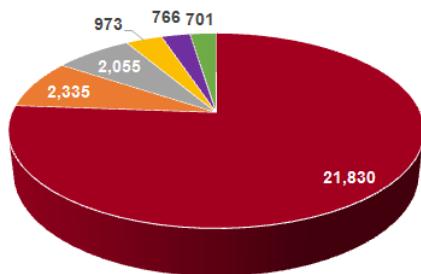


Fuente: Base de datos del anuario estadístico de acuacultura y pesca 2022.

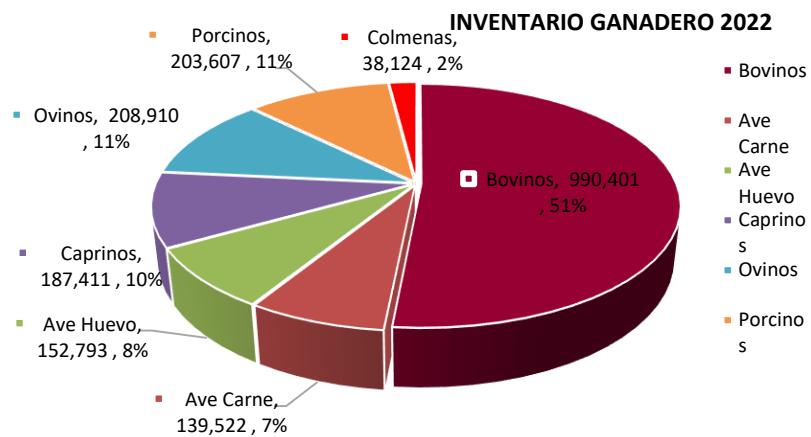
Tamaulipas cuenta con 4,977,769 hectáreas para uso pecuario; 1,240,507 son de uso intensivo, 3,737,192 son de uso extensivo; la superficie de bosques se estima en 574,910 has. (SDR 2018).

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural reportó que para el año 2020 en Tamaulipas 40,889 personas se dedicaron a la actividad pecuaria; mientras que el Padrón Ganadero Nacional tiene registradas 28,660 Unidades de Producción Pecuaria (UPP) en el Estado en el año 2021:

Gráfica 2

Unidades de Producción Pecuaria


- BOVINO ■ CAPRINO ■ OVINOS
- COLMENAS ■ PORCINOS ■ AVES

Tamaulipas cuenta con el siguiente inventario ganadero: Gráfica 3


Fuente: SADER

De acuerdo a los sistemas de producción, Tamaulipas comercializa principalmente becerros al destete para exportación, sin embargo, en cuanto a la Producción de pie de cría de registro, es de resaltar que Tamaulipas es uno de los principales proveedores de sementales y vientres en el mercado estatal y nacional, siendo necesario que estén al alcance de todas las personas productoras del estado para contar con un mayor impacto en el mejoramiento genético.

En sanidad destaca la fase de erradicación de Tuberculosis bovina manteniéndonos en un Estatus de Acreditado Preparatorio, considerando que para exportar becerros al principal mercado que son los Estados Unidos son necesarias dos pruebas, una de origen y otra del lote a exportar, además de poder movilizar ganado Tamaulipeco a cualquier entidad federativa (pie de cría y engorda), así mismo, se encuentra en etapa de control las enfermedades de Brucelosis, Rabia paralítica bovina y otras enfermedades ocasionadas por vectores como la Garrapata Boophilus, como resultado de acciones sanitarias que se han implementado año tras año en las zonas con mayor prevalencia de las enfermedades.

Considerando lo anterior, en donde las unidades de producción son mayormente explotadas por hombres, destaca una baja productividad principalmente de quienes producen a pequeña y mediana escala debido a factores como:

- a) La baja capitalización de las unidades productivas, las cuales se reflejan en la insuficiencia y/o obsolescencia de la infraestructura, equipo y maquinaria para el proceso productivo, así como para la transformación y la comercialización de productos pecuarios.
- b) La baja utilización de material genético de calidad.
- c) El deterioro de las praderas y agostaderos lo cual obedece entre otras cosas a los efectos negativos del cambio climático; afectando la productividad y producción de carne y leche de las diferentes especies pecuarias, así como de la miel en lo concerniente a la apicultura, aumentando los costos de producción ante la falta de forraje para su alimentación.
- d) La baja innovación tecnológica y las bajas capacidades técnicas de la mayoría de las personas productoras a pequeña escala.
- e) El deterioro de los recursos naturales, especialmente suelo y agua.

Tabla 1.

Cabezas de vientres bovinos, ovinos y caprinos de las Unidades de Producción Pecuarias en Tamaulipas por Municipios.

Municipio	Vientres			TOTAL
	Vacas	Ovino	Caprino	
Abasolo	10,087	626	215	10,928
Aldama	88,126	1,147	135	89,408
Altamira	17,661	360	20	18,041
Antiguo Morelos	3,328	60	35	3,423
Burgos	9,461	2,409	3,949	15,819
Bustamante	1,288	418	2,011	3,717
Camargo	3,907	504	195	4,606
Casas	10,335	1,135	235	11,705
Cruillas	8,129	424	336	8,889
El Mante	35,920	1,353	228	37,501
Gómez Farías	3,785	861	40	4,686
González	32,146	3,185	551	35,882
Guémez	7,459	410	206	8,075
Guerrero	11,754	172	121	12,047
Gustavo Díaz Ordaz	1,327	248	181	1,756
Hidalgo	7,546	183	619	8,348
Jaumave	4,694	445	2,018	7,157
Jiménez	4,236	914	443	5,593
Llera	8,481	285	337	9,103
Mainero	271	8	58	337
Matamoros	7,115	769	768	8,652
Méndez	10,023	2,116	2,958	15,097
Mier	3,586	0	15	3,601
Miguel Alemán	3,508	146	106	3,760
Miquihuana	1,440	776	1,542	3,758
Nuevo Laredo	4,590	308	83	4,981

Nuevo Morelos	356	8	0	364
Ocampo	10,298	242	52	10,592
Padilla	5,700	927	929	7,556
Palmillas	1,700	140	180	2,020
Reynosa	9,872	1,530	676	12,078
Río Bravo	150	123	60	333
San Carlos	12,536	844	2,877	16,257
San Fernando	22,657	4,318	3,330	30,305
San Nicolás	607	81	151	839
Soto la Marina	98,401	2,482	961	101,844
Tampico	134	0	0	134
Tula	6,094	2,086	6,779	14,959
Valle Hermoso	406	227	8	641
Victoria	6,943	946	386	8,275
Villagrán	5,599	177	87	5,863
Xicoténcatl	10,555	1,739	8	12,302
Total	492,211	35,132	33,889	561,232

Fuente: Base de datos de Registro de Fierros de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura

Tabla 2

Total de Colmenas con que cuentan las Unidades de Producción Pecuarias en Tamaulipas por Municipio.

Municipio	UPP's	Colmenas
Aldama	13	901
Altamira	3	32
Antiguo Morelos	2	100
Casas	5	230
El Mante	7	410
González	10	385
Guémez	5	740
Hidalgo	5	837
Jaumave	1	70
Llera	49	3,342
Nuevo Laredo	1	60
Ocampo	13	268
Padilla	18	2,440
Reynosa	1	110
San Carlos	2	180
San Fernando	7	90
Soto la Marina	21	291
Tula	2	106
Victoria	16	1,601
Total	181	12,193

Fuente: Base de datos de Registro de Fierros de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura

En cuanto a las debilidades que afectan la funcionalidad del extensionismo mexicano destacan las que encontramos dentro de las políticas públicas y marco institucional:

- Las actividades siguen atadas a tiempos burocráticos que no se apegan a los tiempos naturales productivos.

- La falta de continuidad de los servicios, derivada de una planeación anual por ciclos fiscales, ocasiona que se pierdan los resultados que se tenían y ocasiona falta de credibilidad por parte de los beneficiarios.
- Disminución en el presupuesto para la contratación de extensionistas.

Y dentro de la funcionalidad del Extensionismo encontramos que:

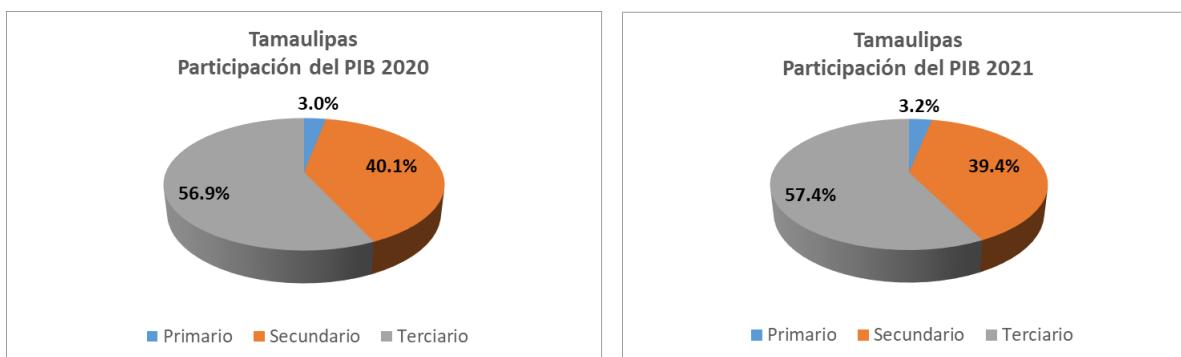
- Los extensionistas se han convertido en empleados públicos fuera de nómina y el retraso en el pago de las obligaciones laborales desmotiva el trabajo del extensionismo

Fuente: *Buenas Prácticas de Extensionismo Mexicano y Transferencia Tecnológica-Recomendaciones para el Sistema de Extensionismo Agroalimentario Mexicano. (Junio 2020 Solleiro, Castañón y Martínez)*

1.2.3 Evolución del problema o necesidad.

Gráfica 4

El Producto Interno Bruto (PIB) de Tamaulipas en 2021 representó el 3.2% con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior no tuvo cambios. Ver grafica 4



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2021. 2021 preliminar.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del estado en el corto plazo. Para el **cuarto trimestre de 2022**, de acuerdo a Estadísticas del INEGI, Tamaulipas registró un decremento en su índice de actividad económica de 0.8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cabe mencionar que el análisis de las cifras desestacionalizadas nos permite realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión en el corto plazo ver tabla 2.

Tabla 2

Indicador trimestral de la actividad económica estatal. Series desestacionalizadas

Variación porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior

Entidad Federativa	2021				2022				2023
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Aguascalientes	2.3	18.4	-5.0	-7.7	-5.7	-1.5	1.4	-1.7	0.6
Baja California	1.1	26.4	6.1	3.2	3.9	2.6	2.2	1.9	2.3
Baja California Sur	-13.0	47.1	23.8	13.9	18.2	2.8	8.0	3.2	8.3
Campeche	-7.0	-0.3	-3.1	-5.7	-6.4	-7.0	-5.2	-3.6	-2.8
Coahuila de Zaragoza	0.7	27.8	1.1	-1.3	-1.6	-2.2	2.7	2.9	1.7
Colima	-8.0	4.7	2.6	2.4	5.2	2.4	-0.4	-0.7	-0.2
Chiapas	1.7	14.0	2.5	3.8	2.9	5.7	7.6	5.1	2.4
Chihuahua	-1.5	17.8	3.2	0.9	2.9	5.2	5.2	4.4	5.1
Ciudad de México	-1.5	21.8	0.9	-5.5	-4.8	-2.7	6.1	6.0	5.6
Durango	0.4	13.3	5.9	3.4	-1.3	-0.1	-0.8	-1.9	1.5
Guanajuato	-1.3	22.6	2.2	-0.3	0.0	3.3	4.3	5.1	4.4
Guerrero	-6.0	20.9	3.5	2.1	5.7	3.3	5.0	1.4	1.6
Hidalgo	-4.6	11.6	4.9	2.9	6.7	9.2	9.7	8.8	6.4
Jalisco	0.8	17.0	5.3	0.8	4.5	9.5	8.2	5.6	3.2
México	-4.6	19.6	6.2	4.2	2.2	0.5	3.0	2.4	2.2
Michoacán de Ocampo	-4.3	11.1	3.2	1.4	3.7	4.2	1.2	3.7	0.9
Morelos	-6.6	14.6	2.9	6.8	9.6	12.1	5.2	-2.1	1.1
Nayarit	-6.0	16.7	13.0	10.7	5.5	5.4	3.4	-0.6	4.0
Nuevo León	-1.0	26.4	4.3	-0.7	0.8	1.5	2.7	3.7	3.4
Oaxaca	-1.4	17.7	5.0	0.5	4.3	2.1	6.9	12.7	9.0
Puebla	-6.2	25.4	-2.2	-2.7	-0.1	3.9	6.7	5.8	3.3
Querétaro	0.2	21.2	5.6	-0.2	2.0	5.6	3.6	3.8	7.3
Quintana Roo	-19.8	44.0	29.8	24.2	17.1	12.3	7.5	8.2	11.1
San Luis Potosí	-2.0	21.9	-0.7	-1.1	2.9	2.2	3.8	2.5	3.8
Sinaloa	-4.7	14.4	3.0	4.0	3.5	3.5	5.6	5.2	4.6
Sonora	-4.8	14.8	4.1	1.2	4.4	4.2	3.5	2.4	3.3
Tabasco	-1.2	9.3	12.8	13.6	13.3	14.8	7.7	7.2	7.0
Tamaulipas	-5.4	9.3	3.8	1.8	3.0	3.5	3.3	0.8	-0.3
Tlaxcala	-4.9	11.6	6.2	5.8	3.8	0.5	0.3	1.0	4.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	-7.5	13.9	7.1	4.7	0.4	0.2	0.8	-1.4	2.7
Yucatán	-2.9	20.5	7.6	5.1	1.0	-1.9	-0.3	-0.3	4.2
Zacatecas	-4.1	19.5	1.2	0.8	1.6	0.3	-0.1	-2.6	4.7

Nota: Cifras preliminares. Debido al método de estimación las series pueden ser modificadas al incorporarse nueva información.

Fuente: INEGI.

Dentro de las actividades primarias en el estado, el ITAEE, Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal fue de **1.8** en el cuarto trimestre de 2021, mostrando una mejora en el mismo periodo de **13.1** para el 2022. Ver tabla 3.

Tabla 3

Actividades económicas por entidad federativa/ Actividades primarias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Año Base 2013. Serie del primer trimestre de 2003 al cuarto trimestre de 2022.

Concepto	2021 ^R					2022 ^R				
	T1	T2	T3	T4	Anual	T1	T2	T3	T4	Anual
Variación porcentual anual										
Estados Unidos Mexicanos	-0.3	6.3	-0.1	3.7	2.5	-0.2	-0.1	0.5	5.2	1.6
Aguascalientes	-2.1	0.1	3.5	6.0	2.2	2.4	7.1	-0.6	-4.8	0.6
Baja California	-4.4	7.6	1.3	5.6	3.0	2.9	5.4	-9.5	24.4	8.3
Baja California Sur	-5.2	2.0	30.2	10.8	10.0	0.5	5.8	-1.2	-3.4	-0.2
Campeche	4.0	8.0	5.8	15.3	8.5	-14.7	-9.6	-15.4	-13.7	-13.6
Coahuila de Zaragoza	-0.9	-2.2	1.1	-2.8	-1.3	1.8	2.9	1.0	0.8	1.6
Colima	-2.4	3.8	-5.1	1.1	-0.2	17.6	-4.0	-1.9	25.1	9.2
Chiapas	-0.6	4.3	-1.0	3.3	1.6	-0.5	-1.6	-0.5	2.7	0.1
Chihuahua	-2.2	5.2	6.7	2.8	3.8	19.6	0.6	4.4	7.1	6.2
Ciudad de México	-5.7	5.1	-2.8	-1.7	-0.7	3.4	-4.4	-12.8	9.5	-2.0
Durango	-4.2	7.2	16.8	15.0	9.7	6.8	1.2	-3.5	-2.5	-0.3
Guanajuato	1.2	13.1	-4.1	17.3	7.5	-10.6	2.7	-0.7	7.4	0.7
Guerrero	-9.8	6.8	2.2	3.8	0.5	3.0	2.2	-1.1	3.9	2.1
Hidalgo	12.7	5.7	-8.5	-3.8	-0.2	13.4	-13.9	1.6	-3.9	-2.7
Jalisco	2.7	2.4	-5.0	2.7	0.9	3.1	1.0	12.0	6.5	5.5
México	-12.0	12.8	-6.8	2.4	0.8	8.6	-6.6	-1.0	-6.0	-2.9
Michoacán de Ocampo	4.8	26.8	-2.3	-1.6	5.8	-8.3	8.0	-4.7	15.3	3.7
Morelos	-0.1	-3.1	2.8	6.0	1.8	2.7	1.0	1.9	0.1	1.3
Nayarit	-0.1	-4.1	-1.0	-2.9	-2.1	-17.0	-2.8	9.9	5.9	-1.9
Nuevo León	-9.2	-8.8	5.9	-3.6	-3.8	18.2	1.4	1.7	3.6	5.1
Oaxaca	0.9	-0.7	6.9	12.3	5.0	-5.8	2.3	2.7	-1.8	-0.9
Puebla	-3.8	5.0	-0.7	3.7	1.3	1.7	-6.0	-2.9	-2.2	-2.6
Querétaro	-4.6	-4.0	-5.5	2.7	-2.7	-2.3	2.3	1.8	2.7	1.3
Quintana Roo	25.6	18.8	19.4	56.2	28.1	-0.4	-5.2	-27.1	9.0	-5.2
San Luis Potosí	28.6	17.8	-3.6	8.1	11.7	-9.4	5.8	-2.3	-8.1	-3.2
Sinaloa	0.9	-3.6	-15.3	0.6	-2.1	-5.8	-6.0	5.2	12.5	2.3
Sonora	-3.9	12.4	-11.9	-12.3	-1.6	-3.8	-6.8	-0.6	20.4	0.4
Tabasco	4.5	0.4	-4.0	9.5	2.4	-3.4	2.9	1.1	-2.7	-0.5
Tamaulipas	-16.7	-32.5	56.0	1.8	-6.9	21.1	49.9	-11.1	13.1	16.9
Tlaxcala	12.7	14.2	-5.0	10.2	8.6	0.4	4.2	0.1	4.7	2.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.7	6.9	1.1	7.7	4.7	-1.3	-5.3	1.7	-0.6	-1.6
Yucatán	-2.7	4.0	11.0	26.1	9.3	11.8	3.9	0.7	0.7	4.0
Zacatecas	-28.0	16.9	-2.4	9.3	2.5	7.9	-9.0	-3.2	-12.1	-6.8

NA No aplica.

RCifras revisadas

PCifras preliminares

Nota: Los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal fueron actualizados al incorporarse la última información de la estadística básica disponible, tanto de las encuestas como de los registros administrativos, y al realizarse la conciliación de los cálculos trimestrales regionales con los anuales regionales y nacionales de corto plazo del Sistema de Cuentas Nacionales de México, con base en las Cuentas de Bienes y Servicios 2021, versión revisada. La actualización se hace de acuerdo a los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía» que se complementan con las Normas Especiales para la Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

La agricultura como actividad primaria en 2020 aportó 16,982 millones de pesos a la economía del estado (SIAP cierre agrícola 2020).

Tamaulipas tiene la mayor producción de sorgo grano, sábila, limón italiano, cebolla amarilla, okra, canola, y maíz palomero en los cuales ocupa el primer lugar a nivel nacional, y en naranja, soya, cebolla morada, henequén, shop suey, maíz amarillo, toronja y aceituna se ubica dentro de los primeros tres lugares. Ver tabla 4.

Tabla 4

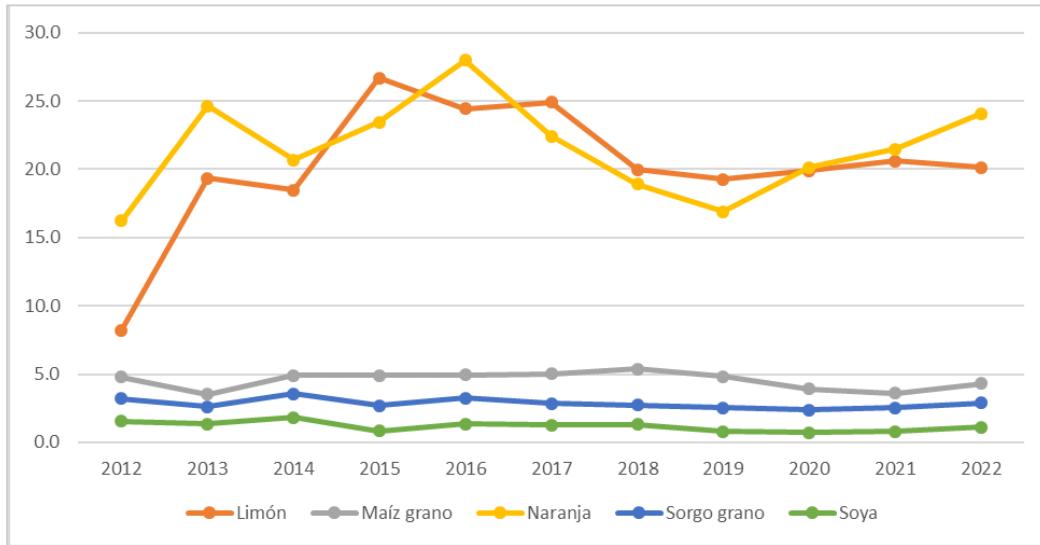
Principales Lugares de Tamaulipas a Nivel Nacional

Cultivo	Superficie sembrada	Volumen ton.	Lugar 2021 en producción	Aportación nacional (%)
Sorgo grano	1,001,566	1,758,356	1	40
Sábila	4,696	161,416	1	65
Limón italiano	7,843	134,368	1	78
Cebolla amarilla	935	32,385	1	93
Okra (angú o gombo)	3,424	31,989	1	83
Canola	3,095	1,625	1	81
Maíz palomero UNICOS	205	688	1	100
Clyptoria UNICOS	10	166	1	100
Naranja	34,347	688,237	2	15
Soya	50,443	39,711	2	14
Cebolla morada	210	7,120	2	24
Henequén	924	4,748	2	36
Shop suey	766	166	2	16
Maíz amarillo	56,645	201,974	3	581
Toronja	2,306	57,693	3	13
Aceituna	2,100	5,398	3	17
Algodón hueso	11,219	30,450	4	4
Limón general	8,523	141,917	5	5
Cártamo	3,872	2,206	5	4
Alfalfa achicalada	66	1,002	5	0.04
Lima	34	570	5	2
Caña de azúcar	67,662	2,249,669	6	4
Pastos y praderas	124,670	2,167,079	6	4
Mandarina	805	12,259	6	5
Cebolla general	2,323	81,795	7	6
Arroz palay	1,914	13,800	7	5
Girasol	407	281	7	4

Fuente: SIAP (Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 2022).

En la actualidad es el interés hacer que los cultivos mantengan su capacidad para rendir en diferentes tipos de estrés ambiental a los que son sometidos, en Tamaulipas los rendimientos en los principales cultivos presentan altibajos por diversos factores, unos de estos factores pueden ser controlados por que dependen básicamente del productor, sin embargo al no tener condiciones económicas suficientes para la preparación de la tierra, la compra de semilla de calidad, fertilizantes, entre otros, difícilmente se van a cumplir las expectativas de producción. Los factores no controlados tienen relación directa con afectaciones climatológicas como sequías, heladas, granizadas e inundaciones, y por consiguiente influyen de manera drástica en la obtención de bajos rendimientos, y en muchos de los casos en la afectación total de los cultivos. Ver Grafica 5.

Grafica 5
Principales Cultivos de Tamaulipas
Rendimiento por hectárea (2012-2022)



Fuente: SIAP Estadísticas de Producción en Tamaulipas.

En Tamaulipas, el 2020 representó el 13.4% de la población vulnerable por ingresos, frente a la media nacional de 8.9%, y un 48.3% de Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos frente 52.8% nacional. Ver cuadro 3 y 4.

Cuadro 4
Medición multidimensional de la pobreza, * Estados Unidos Mexicanos
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 - 2020

Indicadores	Porcentaje			Millones de personas			Carencias promedio		
	2016	2018	2020	2016	2018	2020	2016	2018	2020
Pobreza									
Población en situación de pobreza	43.2	41.9	43.9	52.2	51.9	55.7	2.2	2.3	2.4
Población en situación de pobreza moderada	36.0	34.9	35.4	43.5	43.2	44.9	2.0	2.0	2.1
Población en situación de pobreza extrema	7.2	7.0	8.5	8.7	8.7	10.8	3.6	3.6	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	25.3	26.4	23.7	30.5	32.7	30.0	1.8	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	7.6	8.0	8.9	9.1	9.9	11.2	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	24.0	23.7	23.5	28.9	29.3	29.8	0.0	0.0	0.0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	68.5	68.3	67.6	82.7	84.6	85.7	2.1	2.1	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	20.0	20.2	23.0	24.2	25.0	29.2	3.5	3.5	3.5
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	18.5	19.0	19.2	22.3	23.5	24.4	2.7	2.8	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.6	16.2	28.2	18.8	20.1	35.7	2.7	2.7	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	54.1	53.5	52.0	65.4	66.2	66.0	2.3	2.3	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.0	11.0	9.3	14.5	13.6	11.8	3.1	3.2	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	19.6	17.9	23.1	24.3	22.7	3.0	3.0	3.1
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	21.9	22.2	22.5	26.5	27.5	28.6	2.6	2.6	2.7
Bienestar económico									
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.9	14.0	17.2	18.0	17.3	21.9	2.5	2.5	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	50.8	49.9	52.8	61.3	61.8	66.9	1.9	1.9	2.0

*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

La población en situación de pobreza en Tamaulipas tuvo un incremento de 0.4%, pasando del 34.5% en 2018 a un 34.9% en 2020. La población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos disminuyó un 0.1%, al pasar de un 48.4% en 2018 a un 48.3% en 2020; de acuerdo a las estimaciones del CONEVAL con base estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

La pesca ribereña en Tamaulipas no ha tenido una muy pobre evolución en los últimos años, a pesar de los avances tecnológicos en equipos y materiales, que han hecho más eficientes las faenas de pesca. Sin embargo, la adopción de tecnologías conlleva inversiones o tienen altos costos que no siempre pueden ser cubiertos con recursos propios de los pescadores.

Como parte de las estrategias, tendientes a mejorar la productividad de las unidades económicas, es quehacer del Gobierno de Tamaulipas promover el uso de motores fuera de borda con tecnología de 4 tiempos y artes de pesca selectivas, para propiciar una pesca responsable, amigable con el medio ambiente.

En la actividad acuícola, Tamaulipas se distingue en la producción de camarón y peces como bagre y mojarra; no obstante, es importante alentar la inversión en las ramas de producción y engorda, contándose con condiciones favorables para el crecimiento de la actividad. Complementariamente, el cultivo de ostión en el Estado representa una oportunidad de producir con bajos costos de operación un producto reconocido con amplia demanda a nivel nacional e internacional, requiriendo de apoyos para la realización de los estudios e instalación de las granjas.

La evolución de la productividad pesquera y acuícola en Tamaulipas, durante los últimos 5 años, muestra un notable descenso en el volumen de la producción, reduciéndose un 51% en el ejercicio 2022 con respecto al 2018. En la siguiente tabla se muestra la serie historia de la producción pesquera 2022-2018.

Tabla 5

*Serie histórica de la producción pesquera de la entidad en los últimos 5 años
(peso vivo en toneladas)*

Espece / Año	2022	2021	2020	2019	2018
Camarón	9,224	13,576	11,447	14,991	15,160
Jaiba	2,314	3,815	4,332	5,597	4,927
Lisa	3,455	3,768	3,297	3,966	5,669
Tiburón y cazón	2,932	3,616	3,480	3,615	4,043
Carpa	1,280	2,384	3,414	3,618	4,625
Ostión	316	1,086	2,148	2,148	2,849
Mojarra	995	1,080	3,197	2,803	3,633
Guachinango	748	1,055	1,241	1,293	1,412
Trucha	821	938	1,633	1,868	1,847
Otras	4,610	5,966	9,468	10,247	11,049
Total	26,695	37,285	43,659	50,148	55,213

1.2.4 Experiencias de atención.

Del 2014 al 2016, dentro del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), el cual se realiza con la metodología de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el cual se alinea a la estrategia nacional de la Cruzada Nacional Contra el Hambre la estrategia en Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de las Personas productoras agrícolas y Personas productoras agrícolas en pequeño. Se aprobaron proyectos integrales por 50.5 millones de pesos, a fin de contribuir al logro de la seguridad alimentaria, en los municipios del Altiplano tamaulipeco (Jaumave, Palmillas, Miquihuana, Bustamante y Tula), en 50 localidades rurales de alta y muy alta marginación de 3 microrregiones, las cuales se atendieron con proyectos establecidos para la seguridad alimentaria así como el impulso de proyectos de generación de ingresos en el sistema productivo predominante de acuerdo a los resultados obtenidos en la línea base atendiendo a 1,000 Unidades de Producción Familiar (UPF), de los cuales los responsables de las UPF fueron 68% mujeres y el 32% hombres; en **2016** se apoyó el municipio de Altamira.

Así mismo, en este municipio, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en los años **2016 a 2018** ha apoyado a mujeres dentro del programa de apoyo a pequeños productores en el componente El Campo en Nuestras Manos, con paquetes de aves de postura para la producción de huevo para autoconsumo y sus excedentes comercializarlos, con lo cual las familias beneficiadas generen ingresos adicionales para mejorar su economía familiar.

Para atender la demanda de apoyo con insumos a las Personas productoras agrícolas en Tamaulipas, en el ámbito federal han venido operando los Programas: Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), en el que se otorgan apoyos económicos para la adquisición de Semilla certificada o validada, paquetes tecnológicos de calidad, Insumos de nutrición vegetal e Insumos de control fitosanitario para incrementar la productividad de Personas productoras agrícolas en pequeño de maíz y frijol y dentro del Programa de Fomento Agrícola se encuentra el Componente de Estímulos a la Producción, en el cual se otorga un incentivo para la adquisición de paquetes tecnológicos validados para incrementar la productividad de los cultivos o reconvertir la producción hacia cultivos con mayor valor o potencial de mercado, el cual está orientado a Personas Físicas o Morales legalmente constituidas que pretendan adquirir paquetes tecnológicos para incrementar la productividad de sus cultivos o reconvertir su producción.

En nuestro país se han implementado a nivel nacional programas de apoyo para el sector pesquero y acuícola, como lo fue el “Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola” por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), el cual estaba conformado por diversos componentes y subcomponentes con el objetivo de lograr que el sector pesquero y acuícola incrementara su productividad en un marco de sustentabilidad, buscando reducir las brechas de desigualdad social, mediante incentivos a la producción para agregar valor a la comercialización y fomentar el consumo, así como para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, con la posibilidad en algunos subcomponentes como “Acuacultura Rural” y “Modernización de Embarcaciones Menores”.

Las unidades económicas de producción acuícolas y pesqueras disponían con este programa de ejecución nacional con la posibilidad de acceder a componentes y subcomponentes considerados en las Reglas de Operación dirigidos a impulsar obras y estudios para infraestructura hidráulica y de atraque; al igual que se promovía la generación y rehabilitación de infraestructura acuícola y pesquera que incluía eslabones

importantes de las cadenas productivas, como la recepción, manejo, acopio, transformación, conservación y comercio de la producción pesquera y acuícola.

Otro programa Federal, que incluía al sector pesquero y acuícola para el otorgamiento de apoyos, fue el “Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas” implementado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en convenio con la Secretarías de Desarrollo Rural de los Gobiernos de los Estados, con el componente de “Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico”, cuyo objetivo era que las unidades económicas de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementaran su productividad.

Dichos programas eran muy específicos en cuanto a los conceptos y montos de apoyo, con reglas de operación que se publicaban en el Diario Oficial de la Federación y con convocatorias en el Estado para el acceso de toda la población que cumpliera con los requisitos, pero, tenía la desventaja de tener un presupuesto limitado, por lo que resultaba insuficiente para cubrir las necesidades de inversión del sector, además de que no considerar apoyos para dar valor agregado y fomento al consumo. El último año de operación de este programa fue en el 2019.

En la actualidad, el sector pesquero y acuícola se beneficia mediante el programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuacultura, que entre sus componentes considera el BIENPESCA, mediante el cual reciben un incentivo económico directo y sin intermediarios, así como el Componente de Recursos Genéticos Acuícolas con los subcomponentes Semilla Acuícola al cual pueden acceder acuacultores y pescadores, estos últimos para adquirir crías para el repoblamiento de embalses. Sin embargo estos incentivos no han sido suficientes para impulsar al sector e incrementar la productividad de este.

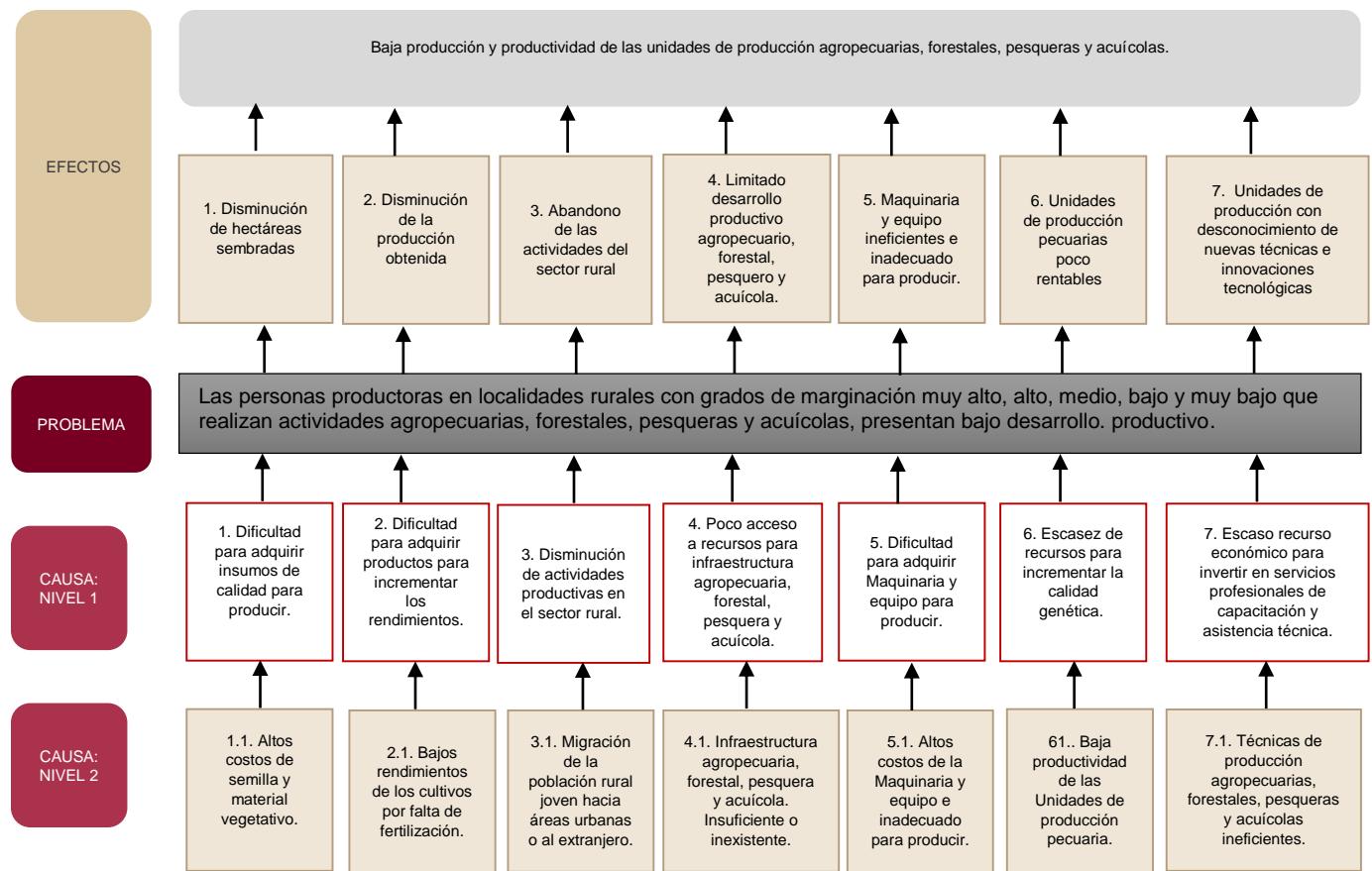
1.2.5 Árbol del problema.

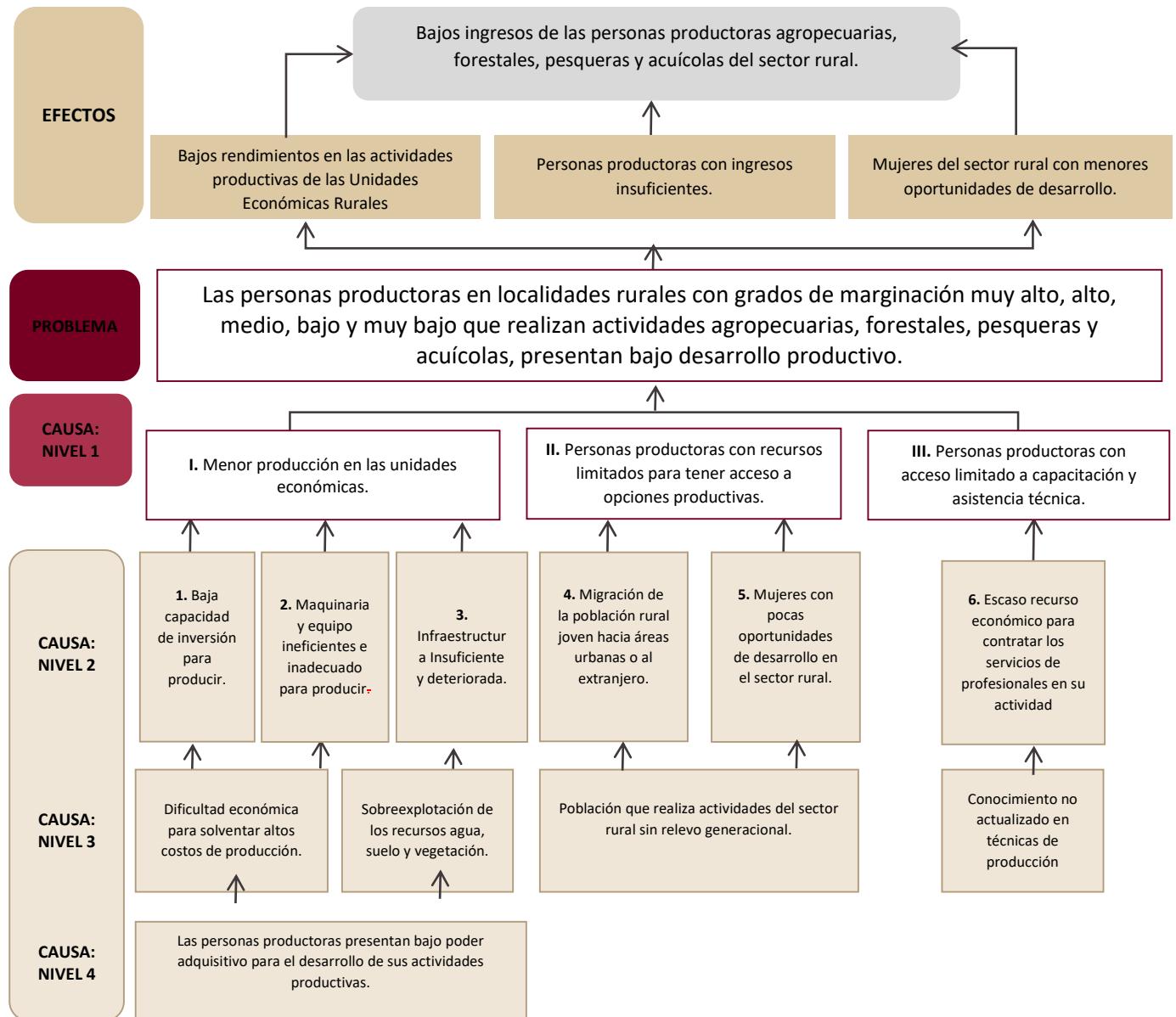
El problema identificado en localidades con grados de marginación Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo, principalmente en quienes realizan actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, es que presentan baja capacidad productiva; y tienen dificultades económicas para la adquisición de insumos y la capitalización de sus actividades productivas.

Además, las mujeres se encuentran en situación vulnerable por ingresos, ya que presentan mayores problemas para integrarse a la actividad productividad, y en la mayoría de los casos su participación no es remunerada ni visibilizada; así mismo una mayor proporción de la tenencia de la tierra pertenece a los hombres.

Diagrama 1. Árbol de Problemas.

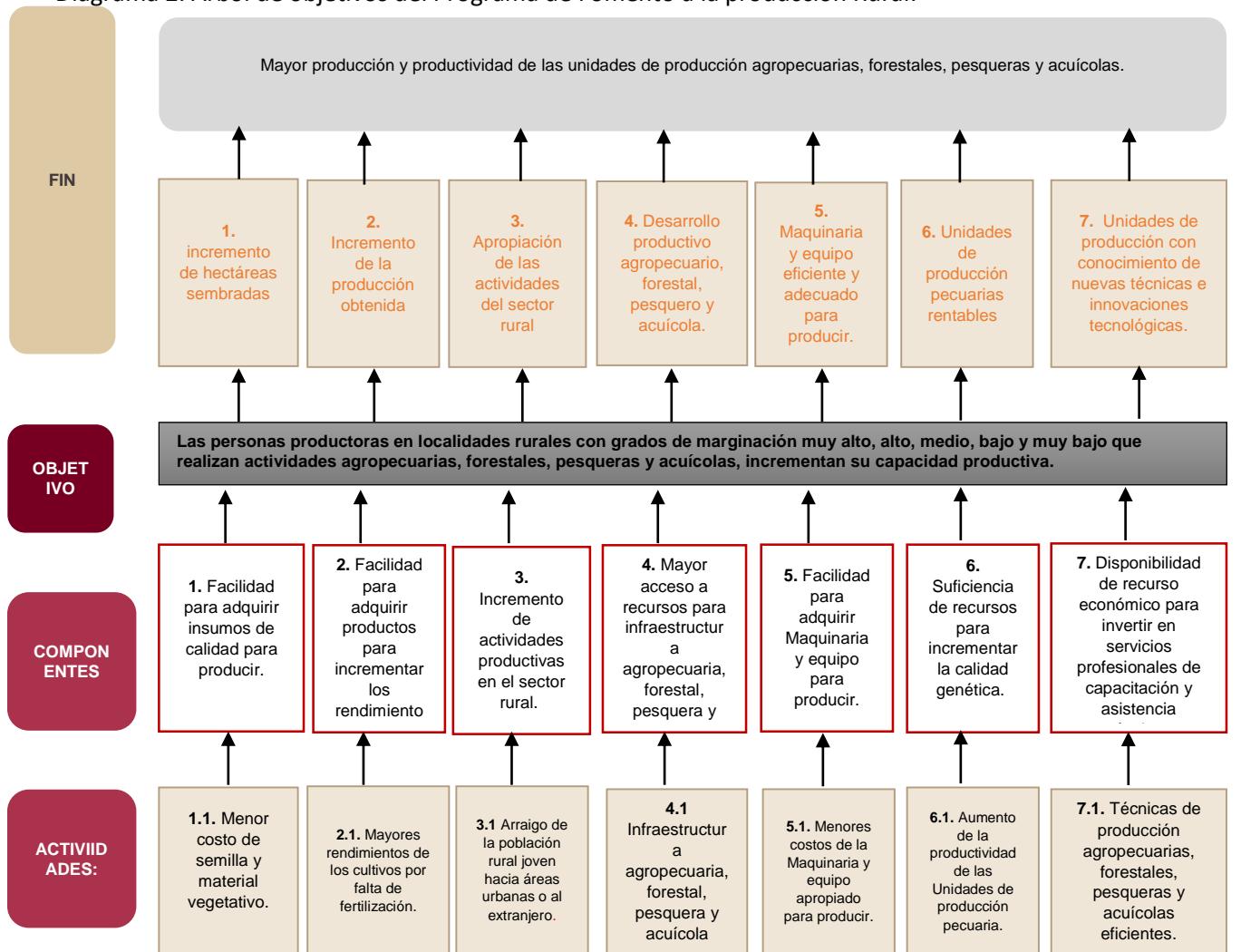
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.

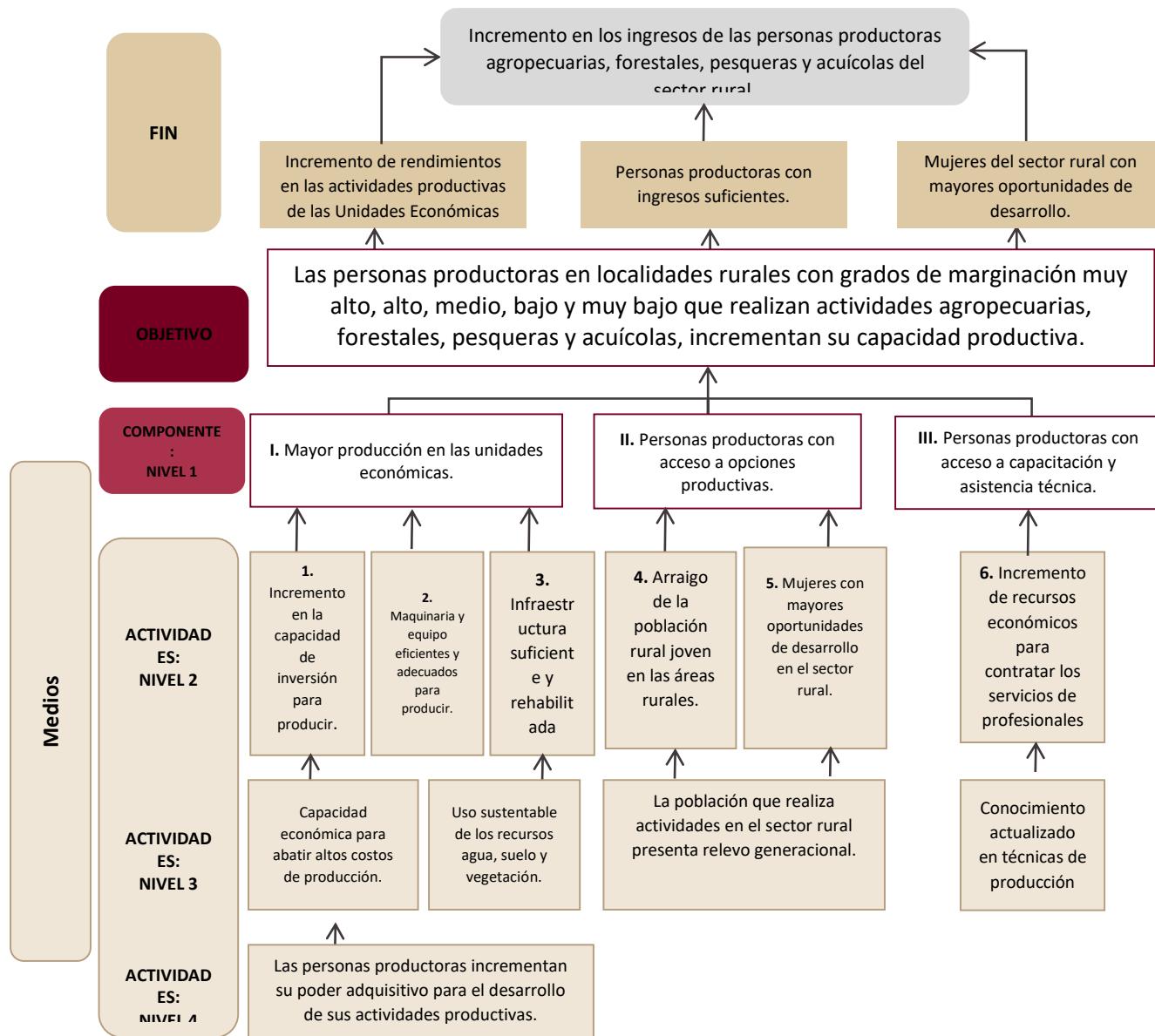




1.3. Objetivos.

Diagrama 2. Árbol de objetivos del Programa de Fomento a la producción Rural.





1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.

Objetivo General:

Incrementar el desarrollo productivo de las personas que realizan actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas en localidades rurales con grados de marginación Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo, dando prioridad a mujeres y jóvenes.

Objetivos específicos:

- I. Otorgar apoyos para adquisición de semilla o material vegetativo para la producción
- II. Otorgar apoyos para insumos productivos (fertilizante).
- III. Otorgar paquetes productivos de traspasio
- IV. Otorgar apoyos para construcción de Infraestructura.
- V. Otorgar apoyos para adquisición de maquinaria y equipo.
- VI. Otorgar apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario.
- VII. Brindar servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico

1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.

El programa contribuye a los objetivos de la **Agenda 2030**, que establece el Objetivo 2.- Hambre Cero, con el cual se pretende poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Se alinea con el Eje III Economía, del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, que refiere Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

Respecto al **Plan Estatal de Desarrollo**, el Programa se alinea con el Eje 3, Progreso Económico Inclusivo y Sostenible; entra en el **Marco Estratégico: Desarrollo Rural**, por lo que el objetivo, estrategia y líneas de acción son las siguientes:

- **Objetivo: E6.1.** Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el sector rural, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción, productividad y calidad de manera sostenible, dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable.
- **Estrategia: E6.1.1** Impulsar las actividades en el sector primario de manera sustentable, que permita a los productores incrementar la producción, comercialización.
- **Líneas de acción.**
 - o **E6.1.1.1** Fomentar el desarrollo de capacidades de los productores mediante programas de acompañamiento y asistencia técnica para hacer más eficientes las Unidades de Producción (UP).
 - o **E6.1.1.2** Promover el uso de tecnologías validadas por las entidades reconocidas, para el incremento de la producción agrícola, pecuaria y forestal.
 - o **E6.1.1.3** Generar las condiciones que facilite a los productores el acceso suficiente a los insumos agrícolas y pecuarios.
 - o **E6.1.1.4** Promover la inversión en el sector rural en infraestructura, maquinaria e implementos agropecuarios, para elevar la rentabilidad.
- **Objetivo E7.1.** Incrementar la productividad de la pesca y acuacultura, desde una perspectiva económica, social y solidaria, para contribuir al desarrollo económico y la seguridad alimentaria de la población Tamaulipeca.
- **Estrategia E7.1.2** Promover la inversión en equipamiento e infraestructura pesquera y acuícola para combatir el rezago económico y social del sector; y
- **Líneas de acción.**

- **E7.1.2.2** Incentivar la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura de arribo, manejo y procesamiento de los productos pesqueros y acuícolas.
- **E7.1.2.3** Propiciar la modernización de los equipos de pesca y acuacultura para mejorar la sustentabilidad y rentabilidad de estos.
- **E7.1.2.4** Mejorar el equipamiento y organización para la comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícola.

Con relación al **Programa Sectorial** para el Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028, el programa se alinea de la siguiente manera:

- **Objetivo: 1** Fomentar las actividades productivas agropecuarias forestales, pesqueras y acuícolas con un enfoque inclusivo, para mejorar la producción y productividad del sector primario, de manera sostenible y sustentable.

- **Estrategia.1.1.** Facilitar el acceso a maquinaria, equipo e infraestructura para el sector primario que permita a las personas productoras incrementar su producción y rentabilidad de manera sostenible y sustentable.

- **Líneas de Acción.**

- **1.1.1.** Apoyar la modernización y tecnificación de las unidades de producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola. DS1, DS3.

- **1.1.5.** Implementar proyectos estratégicos de infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola. PC1, DS1, DS3.

- **Estrategia. 1.3.** Fortalecer el desarrollo económico a las mujeres, jóvenes y la población vulnerable del sector para disminuir las brechas de desigualdad.

- **Líneas de Acción.**

- **1.3.1.** Apoyar con paquetes productivos agropecuarios a las familias rurales del sector primario. DS1.

- **1.3.2.** Apoyar con paquetes de insumos agrícolas a las familias rurales del sector primario. DS1.

- **Estrategia.1.4.** Promover el uso de prácticas sustentables en las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas del sector rural, para el aprovechamiento en la conservación y recuperación eficiente de los recursos suelo y agua.

- **Líneas de Acción**

- **1.4.1** Apoyar con acompañamiento técnico en la aplicación de mejores prácticas de manejo forestal. PC1, PC2.

- **Estrategia. 1.6.** Fortalecer el desarrollo económico a las mujeres, jóvenes y la población vulnerable del sector para disminuir las brechas de desigualdad.

- **Líneas de Acción.**

- **1.6.1.** Fortalecer el extensionismo rural, a través de la capacitación y asistencia técnica a los productores para que mejoren su producción y comercialización de sus productos. PC2, DS3.

1.4. Cobertura.

1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

De acuerdo a estimaciones del CONEVAL (con base en el Censo de Población y Vivienda 2020), en Tamaulipas se tienen registradas 2,128 localidades Rurales, con 5 Grados de Marginación; Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo, de estas, 305,762 habitantes se ubican en el área rural de 41 municipios de la entidad. Ver tabla 1.

Tabla 1

Localidades Rurales, con 5 Grados de Marginación; Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo.

LOCALIDADES RURALES POR GRADO DE MARGINACIÓN 2020

Nº	MUNICIPIO	LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	LOCALIDAD MUY ALTO	MUY ALTO VIV. PART. HAB.	LOCAL IDADES ALTO	ALTO VIV. PART. HAB.	LOCA LIDA DES MEDIO	MEDI O VIV. PART. HAB.	LOCALIDAD BAJO	BAJO VIV. PART. HAB.	MUY BAJO VIV. PART. HAB.	
1	ABASOLO	11	2,865	893	0	0	1	64	1	12	6	525	3	292
2	ALDAMA	138	13,559	4,338	7	25	12	42	10	40	68	3,069	41	1,162
3	ALTAMIRA	82	20,935	6,201	12	56	11	155	11	508	20	1,607	28	3,875
4	ANTIGUO MORELOS	27	5,152	1,627	1	3	0	0	3	155	12	834	11	635
5	BURGOS	56	2,320	782	3	10	4	23	8	47	15	179	26	523
6	BUSTAMANTE	25	6,095	1,477	1	54	11	525	10	426	3	472	0	0
7	CAMARGO	37	4,558	1,684	0	0	0	0	0	0	10	103	27	1,581
8	CASAS	38	3,088	870	2	11	5	86	9	240	11	263	11	270
9	CRUILLAS	16	762	273	2	6	0	0	4	34	6	135	4	98
10	EL MANTE	96	23,771	7,614	1	5	0	0	5	31	28	2,533	62	5,045
11	GÓMEZ FARÍAS	42	4,993	1,578	0	0	3	28	2	16	17	586	20	948
12	GONZÁLEZ	53	13,597	4,044	2	8	4	63	8	216	30	2,896	9	861
13	GUÉMEZ	56	12,798	3,897	1	7	0	0	3	81	23	1,398	29	2,411
14	GUERRERO	3	65	65	1	16	1	18	1	31	0	0	0	0
15	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	23	3,473	1,104	0	0	0	0	5	47	7	77	11	980
16	HIDALGO	70	7,396	2,432	1	11	2	12	9	79	31	1,265	27	1,065
17	JAUMAVE	42	9,567	2,661	2	13	1	4	7	311	24	1,970	8	363
18	JIMÉNEZ	19	1,963	611	1	3	2	13	1	4	8	168	7	423
19	LLERA	85	10,589	3,399	6	41	7	58	14	243	29	1,073	29	1,984
20	MAINERO	27	1,629	542	0	0	0	0	3	21	12	143	12	378
21	MATAMOROS	197	24,375	7,198	10	134	17	536	33	1,342	63	1,788	74	3,398
22	MÉNDEZ	39	2,991	979	7	28	2	8	4	50	10	173	16	720
23	MIGUEL ALEMÁN	26	3,017	1,269	0	0	0	0	0	0	7	214	19	1,055
24	MIQUIHUANA	9	1,907	503	0	0	5	194	2	66	2	243	0	0
25	NUEVO LAREDO	9	1,171	343	0	0	1	8	5	110	1	50	2	175
26	NUEVO MORELOS	15	969	292	0	0	1	6	1	5	4	58	9	223
27	OCAMPO	58	7,527	2,242	7	54	4	17	4	42	22	583	21	1,546
28	PADILLA	21	4,819	1,480	0	0	0	0	1	3	7	421	13	1,056
29	PALMILLAS	12	676	212	1	6	2	8	1	10	4	76	4	112
30	REYNOSA	79	11,599	3,413	2	7	3	27	14	179	28	872	32	2,328
31	RÍO BRAVO	74	9,841	3,011	2	8	5	98	12	117	30	1,125	25	1,663
32	SAN CARLOS	83	5,862	1,865	11	57	8	48	16	173	31	1,176	17	411
33	SAN FERNANDO	87	16,929	5,199	6	55	13	308	14	483	28	2,296	26	2,057
34	SAN NICOLAS	9	819	245	4	28	2	39	2	125	1	53	0	0
35	SOTO LA MARINA	117	11,563	3,796	10	47	7	113	25	677	49	1,647	26	1,312
36	TAMPICO	4	179	67	0	0	3	62	1	5	0	0	0	0
37	TULA	90	17,121	4,730	4	35	9	540	25	1,366	46	2,542	6	247
38	VALLE HERMOSO	64	5,066	1,550	6	22	6	32	13	105	12	422	27	969
39	VICTORIA	66	16,889	4,760	1	8	3	24	7	48	20	1,085	35	3,595
40	VILLAGRÁN	48	3,898	1,215	0	0	2	8	6	78	20	587	20	542
41	XICOTÉNACatl	75	9,369	2,991	2	6	1	6	8	72	14	234	50	2,673
	SUMA	2,128	305,762	93,452	116	764	158	3,173	308	7,598	759	34,941	787	46,976

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

N°	MUNICIPIO	LOCALIDA DES	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS PARTICULA RES HABITADA S	LOCALIDADES RURALES POR GRADO DE MARGINACIÓN 2020																
					LOCALI DADES MUY ALTO	MUY ALTO VIV. PART. HAB.	POBLACI ÓN MA	LOCALID ADES ALTO	ALTO VIV. PART. HAB.	POBLACI ÓN N A	LOCALI DADES MEDIO	MEDIO VIV. PART. HAB.	POBLACI ÓN M	LOCALID ADES BAJO	BAJO VIV. PART. HAB.	POBLACI ÓN B	MUY BAJO	MUY BAJO VIV. PART. HAB.	POBLACI ÓN MB		
1	ABASOLO	11	2,865	893	0	0	0	1	64	243	1	12	31	6	525	1,684	3	292	907		
2	ALDAMA	138	13,559	4,338	7	25	47	12	42	67	10	40	108	68	3,069	9,712	41	1,162	3,625		
3	ALTAMIRA	82	20,935	6,201	12	56	165	11	155	492	11	508	1,684	20	1,607	5,518	28	3,875	13,076		
4	ANTIGUO MORELOS	27	5,152	1,627	1	3	6	0	0	0	3	155	518	12	834	2,696	11	635	1,932		
5	BURGOS	56	2,320	782	3	10	26	4	23	57	8	47	121	15	179	601	26	523	1,515		
6	BUSTAMANTE	25	6,095	1,477	1	54	240	11	525	2,156	10	426	1,836	3	472	1,863	0	0	0		
7	CAMARGO	37	4,558	1,684	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	103	254	27	1,581	4,304		
8	CASAS	38	3,088	870	2	11	42	5	86	372	9	240	850	11	263	935	11	270	889		
9	CRUILLAS	16	762	273	2	6	15	0	0	0	4	34	79	6	135	386	4	98	282		
10	EL MANTE	96	23,771	7,614	1	5	18	0	0	0	5	31	77	28	2,533	7,988	62	5,045	15,688		
11	GÓMEZ FARÍAS	42	4,993	1,578	0	0	0	3	28	85	2	16	48	17	586	1,891	20	948	2,969		
12	GONZÁLEZ	53	13,597	4,044	2	8	16	4	63	197	8	216	753	30	2,896	9,562	9	861	3,069		
13	GUÉMEZ	56	12,798	3,897	1	7	7	0	0	0	3	81	308	23	1,398	4,661	29	2,411	7,822		
14	GUERRERO	3	65	65	1	16	16	1	18	18	1	31	31	0	0	0	0	0	0		
15	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	23	3,473	1,104	0	0	0	0	0	0	5	47	133	7	77	219	11	980	3,121		
16	HIDALGO	70	7,396	2,432	1	11	11	2	12	32	9	79	224	31	1,265	3,934	27	1,065	3,195		
17	JAUMAVE	42	9,567	2,661	2	13	21	1	4	12	7	311	1,209	24	1,970	7,126	8	363	1,199		
18	JIMÉNEZ	19	1,963	611	1	3	9	2	13	45	1	4	12	8	168	550	7	423	1,347		
19	LLERA	85	10,589	3,399	6	41	127	7	58	172	14	243	827	29	1,073	3,083	29	1,984	6,380		
20	MAINERO	27	1,629	542	0	0	0	0	0	0	3	21	64	12	143	417	12	378	1,148		
21	MATAMOROS	197	24,375	7,198	10	134	280	17	536	1,552	33	1,342	4,361	63	1,788	5,873	74	3,398	12,309		
22	MÉNDEZ	39	2,991	979	7	28	75	2	8	22	4	50	159	10	173	557	16	720	2,178		
23	MIER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
24	MIGUEL ALEMÁN	26	3,017	1,269	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	214	355	19	1,055	2,662		
25	MIQUIHUANA	9	1,907	503	0	0	0	5	194	803	2	66	286	2	243	818	0	0	0		
26	NUEVO LAREDO	9	1,171	343	0	0	0	1	8	29	5	110	356	1	50	186	2	175	600		
27	NUEVO MORELOS	15	969	292	0	0	0	1	6	23	1	5	13	4	58	189	9	223	744		
28	OCAMPO	58	7,527	2,242	7	54	189	4	17	49	4	42	145	22	583	1,989	21	1,546	5,155		
29	PADILLA	21	4,819	1,480	0	0	0	0	0	0	1	3	9	7	421	1,355	13	1,056	3,455		
30	PALMILLAS	12	676	212	1	6	23	2	8	13	1	10	41	4	76	258	4	112	341		
31	REYNOSA	79	11,599	3,413	2	7	18	3	27	95	14	179	586	28	872	2,850	32	2,328	8,050		
32	RÍO BRAVO	74	9,841	3,011	2	8	21	5	98	329	12	117	386	30	1,125	3,870	25	1,663	5,235		
33	SAN CARLOS	83	5,862	1,865	11	57	172	8	48	146	16	173	542	31	1,176	3,701	17	411	1,301		
34	SAN FERNANDO	87	16,929	5,199	6	55	117	13	308	829	14	483	1,544	28	2,296	7,716	26	2,057	6,723		
35	SAN NICOLAS	9	819	245	4	28	81	2	39	123	2	125	453	1	53	162	0	0	0		
36	SOTO LA MARINA	117	11,563	3,796	10	47	107	7	113	301	25	677	2,096	49	1,647	4,866	26	1,312	4,193		
37	TAMPICO	4	179	67	0	0	0	3	62	162	1	5	17	0	0	0	0	0	0		
38	TULA	90	17,121	4,730	4	35	109	9	540	1,902	25	1,366	5,127	46	2,542	9,137	6	247	846		
39	VALLE HERMOSO	64	5,066	1,550	6	22	65	6	32	86	13	105	319	12	422	1,393	27	969	3,203		
40	VICTORIA	66	16,889	4,760	1	8	18	3	24	85	7	48	176	20	1,085	3,682	35	3,595	12,928		
41	VILLAGRÁN	48	3,898	1,215	0	0	0	2	8	25	6	78	262	20	587	1,915	20	542	1,696		
42	XICOTÉNCATL	75	9,369	2,991	2	6	22	1	6	13	8	72	221	14	234	754	50	2,673	8,359		
	SUMA	2,128	305,762	93,452	116	764	2,063	158	3,173	10,535	308	7,598	26,012	759	34,941	114,706	787	46,976	152,446		

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

Población

Definición de la población o área de enfoque objetivo	<p>Personas productoras agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas de Tamaulipas que desarrollan sus actividades en localidades rurales con niveles de marginación muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.</p>
Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	<p>De acuerdo a estimaciones del CONEVAL, en Tamaulipas se tienen registradas 2,128 localidades Rurales, con 5 Grados de Marginación; de estas, 305,762 habitantes se ubican en el área rural de 41 municipios de la entidad. Estas localidades cuentan con 93,452 viviendas habitadas, donde se considera que a cada vivienda corresponde un jefe(a) de familia susceptible de apoyo.</p> <p>Si consideramos los datos preliminares del Censo agropecuario 2020, en Tamaulipas se tienen 79,524 unidades de producción agropecuaria, 60,001 se encuentran activas y 19,523 en descanso. Debido a que una persona física puede ser responsable de más de una unidad de producción, el número de personas productoras es menor al de las unidades de producción agropecuaria y forestal; lo cual representa un total de 46,936 personas físicas responsables de unidades activas. De los cuales 37,536 son hombres y 9,400 son mujeres. Fuente: Censo agropecuario 2020 INEGI. Datos preliminares</p> <p>Pesca: 5,762 pescadores regulados Acuacultura: 33 productores acuícolas.</p> <p>En total 52,731 personas productoras que representan la población objetivo susceptibles de atender con el programa.</p>
Estimación de la población a atender en el primer año de operación	<p>Pendiente Determinar por cada área</p> <p>Desarrollo Rural y PYMES (Granjas: 482 y Huertos: 684) 1,166 personas productoras a atender.</p> <p>Pesca y Acuacultura 318 beneficiarios.</p>

Descripción del problema por afectaciones diferenciadas en determinados grupos poblacionales.

Población	Población rural: Personas que habitan comunidades rurales de acuerdo con la definición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	Población urbana: una población se considera urbana cuando tiene más de 2,500 habitantes.
Personas	Personas productoras agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas de Tamaulipas, mujeres y jóvenes en localidades rurales con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio, bajo y muy bajo.	Personas no productoras agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas de Tamaulipas, mujeres y jóvenes en localidades rurales con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio, bajo y muy bajo.

1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

De acuerdo a estimaciones del CONEVAL, en Tamaulipas se tienen registradas 2,128 localidades Rurales, con 5 Grados de Marginación; de estas, **305,762 habitantes** se ubican en el área rural de 41 municipios de la entidad. Estas localidades cuentan con **93,452 viviendas habitadas**, donde se considera que a cada vivienda corresponde un jefe(a) de familia susceptible de apoyo.

Para determinar la población objetivo dentro de las 93,452 viviendas habitadas, susceptibles de ser apoyadas, es necesario determinar, quienes realizan actividades productivas, para esto, si consideramos los datos preliminares del Censo agropecuario 2020, en Tamaulipas se tienen 79,524 unidades de producción agropecuaria, 60,001 se encuentran activas y 19,523 en descanso. Debido a que una persona física puede ser responsable de más de una unidad de producción, el número de personas productoras es menor al de las unidades de producción agropecuaria y forestal; lo cual representa un total de 46,936 personas físicas responsables de unidades activas. De los cuales 37,536 son hombres y 9,400 son mujeres.

Fuente: Censo agropecuario 2020 INEGI. Datos preliminares

Si sumamos a la población que realiza actividades de Pesca, se tienen 5,762 pescadores regulados, además existen registros de 33 productores acuícolas.

En total 52,731 personas productoras que representan la población objetivo susceptibles de atender con el programa.

-1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

La población potencial se mide de acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base al Censo de Población y Vivienda 2020, la frecuencia de actualización será cada 10 años para la población potencial.

Siendo la próxima el año 2030, cuyos resultados se tendrían disponibles en el año 2031.

Se actualizará de manera trianual conforme a una revisión del diagnóstico.

1.5. Análisis de alternativas.

MATRIZ DE ALTERNATIVAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Aportación del 100% en especie						Aportación en coparticipación						Aportación en efectivo						
	*	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
1. Menor costo de implementación		3						4						3					
2. Mayor financiamiento disponible		3						4						3					
3. Menor tiempo para la obtención de resultados		4						3						2					
4. Aceptación por la población afectada		4						1						3					
5. Mayor viabilidad técnica del programa		4						3						3					
6. Mayor capacidad institucional		4						3						3					
7. Mayor impacto institucional		4						4						3					
8. Mejores resultados esperados		4						4						3					
suma		30						26						23					

*Definición de los números.

1. Otorgar apoyos para la producción primaria.
2. Otorgar paquetes productivos de traspaso.
3. Otorgar apoyos para Infraestructura, agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola.
4. Otorgar apoyos para adquisición de maquinaria y equipo, agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.
5. Otorgar apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario.
6. Brindar servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico



CRITERIOS DE VALORACIÓN	Semilla de Calidad al 100% en especie.	Fertilizante al 100% en especie.	Paquetes productivos de traspasio al 100% en especie	Huertos al 100% en especie	Semilla en coparticipación	Fertilizante en coparticipación	Paquetes productivos de traspasio coparticipación	Huertos en coparticipación	Semilla entrega de subsidio en efectivo	Fertilizante entrega de subsidio en efectivo.	Paquetes productivos de traspasio en efectivo	huertos entrega de subsidio en efectivo
1. Menor costo de implementación	3	3	3	3	4	4	4	4	1	1	3	3
2. Mayor financiamiento disponible	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	4	4	4	4	2	2	3	3	2	2	2	2
4. Aceptación por la población afectada	4	4	4	4	1	1	1	1	3	3	3	3
5. Mayor viabilidad técnica del programa	4	4	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3
6. Mayor capacidad institucional	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
7. Mayor impacto institucional	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
8. Mejores resultados esperados	4	4	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3
TOTAL	30	30	30	30	23	23	26	26	20	20	23	23

Criterios de Valoración:

Componentes de Apoyos semillas o material vegetativo, insumos para la producción y Apoyos para paquetes productivos de traspasio.

En los criterios de valoración “Menor costo de implementación” la alternativa “entrega en coparticipación” de los paquetes productivos agropecuarios (granjas de aves de postura y huertos de traspasio) alcanza mayor puntuación al estar involucradas otras instancias en el proceso de operación de los componentes.

Para el segundo criterio “Mayor financiamiento disponible” se determinó que la alternativa “entrega en coparticipación” es la que puede generar mayor financiamiento disponible ya que se puede disponer de otros recursos con la participación en la adquisición y puesta en marcha de estas alternativas que puedan provenir de las instancias como municipios y/o productores, además se puede ampliar la meta ya que se dispondría de mayor recurso.

En el criterio “Menor tiempo en la obtención de resultados” se determinó que la alternativa “entrega al 100% en especie” de los paquetes productivos agropecuarios generará resultados más rápidos ya que la instancia ejecutora tiene el control del programa y la capacitación para la implementación de los paquetes productivos de traspasio agropecuarios.

En el criterio “Aceptación de la alternativa por la población afectada” se determinó que la alternativa “entrega al 100% en especie” de los paquetes productivos de traspasio agropecuarios se considera de mayor aceptación por los beneficiarios del programa, no así en la alternativa “Entrega en efectivo”, ya que podría generarse un riesgo en la aplicación de los recursos.

En el criterio “Mayor viabilidad técnica del programa” se determinó que la alternativa “Entrega al 100% en especie” de los paquetes productivos de traspaso agropecuarios es la de mayor posicionamiento ya que la instancia ejecutora tiene el control de los procesos previos a la implementación de los componentes, así como la capacitación y seguimiento técnico.

En el criterio “Mayor capacidad institucional” se determinó que la alternativa “Entrega al 100% en especie” de los paquetes productivos de traspaso agropecuarios es la de mayor posicionamiento en los criterios de valoración debido a que la instancia ejecutora cuenta la estructura administrativa legal y financiera que le facilita para la factibilidad de su implementación, y el impacto institucional se incrementa al tener participación de otras instancias en la implementación de las alternativas en el proceso de coparticipación.

El tener mayor capacidad institucional sustentada en términos de política pública, administración, legal y financiera genera confianza al tener control de los procesos de aplicación de las alternativas, por lo tanto, la “entrega al 100% en especie” de los paquetes productivos de traspaso agropecuarios se deduce como la de mayor viabilidad.

De acuerdo a la valoración en la matriz de alternativas resulta ser de menor puntuación la entrega en efectivo, ya que se adquiere un riesgo en la no aplicación de los recursos.

Apoyo para construcción de Infraestructura, maquinaria y equipo. (agrícola, pecuario, forestal, pesca y acuacultura)

Pesca y Acuacultura

MATRIZ DE ALTERNATIVAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Infraestructura, maquinaria y equipo en Especie	Infraestructura, maquinaria y equipo en coparticipación con el beneficiario	Infraestructura, maquinaria y equipo entrega de subsidio en efectivo
1. Menor costo de implementación	1	2	3
2. Mayor financiamiento disponible	1	3	2
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	2	3	1
4. Aceptación por la población afectada	3	2	1
5. Mayor viabilidad técnica del programa	1	3	2
6. Mayor capacidad institucional	3	2	1
7. Mayor impacto institucional	1	3	2
8. Mejores resultados esperados	4	3	2
TOTAL	16	21	14

Criterios de Valoración. Pesca

En los criterios de valoración “Menor costo de implementación” la alternativa “entrega de subsidio en efectivo” del componente Construcción de Infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo, es la mejor calificada debido a que los costos de la logística para la adquisición y/o construcción los amortiza el proveedor juntamente con el beneficiario y no corren a cargo de la institución.

Para el segundo criterio “Mayor financiamiento disponible” se determinó que la alternativa “entrega en coparticipación” del componente Construcción de Infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo, es la que puede generar mayor financiamiento disponible ya que se puede disponer de otros recursos con la participación en la adquisición y puesta en marcha de estas alternativas que puedan provenir de las instancias como municipios y/o productores, además se puede ampliar la meta ya que se dispondría de mayor recurso.

En el criterio “Menor tiempo en la obtención de resultados” se determinó que la alternativa “entrega en coparticipación”, del componente Construcción de Infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo generará resultados más rápidos ya que el beneficiario podrá elegir el proveedor que más les convenga de una más amplia gama, que le garanticen tiempos de entrega y les permita dar cumplimiento al cronograma proyectado para la implementación del proyecto.

En el criterio “Aceptación de la alternativa por la población afectada” se determinó que la alternativa “entrega al 100% en especie” del componente Construcción de Infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo, se considera de mayor aceptación por los beneficiarios del programa, no así en la alternativa “Entrega en efectivo”, ya que podría generarse un riesgo en la aplicación de los recursos.

En el criterio “Mayor viabilidad técnica del programa” se determinó que la alternativa “Entrega en coparticipación” del componente Construcción de Infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo, es la de mayor posicionamiento ya que el productor puede elegir al proveedor especializado en el ramo y la instancia ejecutora tiene el control de los procesos previos a la implementación de los componentes, así como la capacitación y seguimiento técnico.

En el criterio “Mayor capacidad institucional” se determinó que la alternativa “Entrega al 100% en especie” del componente Construcción de Infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo es la de mayor posicionamiento en los criterios de valoración debido a que la instancia ejecutora cuenta la estructura administrativa legal y financiera que le faculta para la factibilidad de su implementación.

En el criterio “Mayor impacto institucional” se determinó que la alternativa “Entrega en coparticipación” del componente Construcción de Infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo es la mejor calificada debido a que el impacto institucional se incrementa al tener participación de otras instancias en la implementación de las alternativas en el proceso de coparticipación.

En el criterio “Mejores resultados esperados” se determinó que la alternativa “Entrega en coparticipación” del componente: Construcción de Infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo,

resultó ser de mayor puntuación. Ya que la instancia ejecutora cuenta la estructura administrativa legal y financiera que le faculta para la factibilidad de su implementación.

El tener mayor capacidad institucional sustentada en términos de política pública, administración, legal y financiera genera confianza al tener control de los procesos de aplicación de las alternativas, por lo tanto, la “entrega en coparticipación” del componente: Construcción de Infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo se deduce como la de mayor viabilidad.

1.6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

1.6.1 Modalidad del programa.

Se determinará y justificará la modalidad de gasto del Programa presupuestario de acuerdo con la clasificación programática vigente que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Asimismo, la modalidad seleccionada debe ser consistente con la operatividad y las acciones de intervención que desarrollará el programa propuesto o modificado.

Ramo/Sector: 08- Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Modalidad:	(Modalidad de gasto según el clasificador programático del CONAC)	Denominación del programa:	(Especificar el nombre del programa presupuestario).
Subsidios: Sector Social y Privado o entidades Federativas y Municipio, Sujetos a Reglas de Operación	S	107	Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico

1.6.2 Diseño del programa.

De acuerdo a la Clasificación de la CONAC, el Programa operará bajo Reglas de Operación, que corresponde a los programas S (Subsidios: Sector Social y Privado o entidades Federativas y Municipio, Sujetos a Reglas de Operación).

Para cada uno de los componentes, se emitirá la Convocatoria específica, determinada por la Unidad Responsable de la operación, donde se detallarán los alcances de los apoyos.

Componente 1. Semilla o material vegetativo:

Los conceptos de apoyo para este componente serán para:

- Semilla. Apoyo al 100% en especie. (Checar)
- Material vegetativo. Apoyo al 100% en especie. (Checar)

Componente 2. Insumos para la producción agrícola:

- Fertilizante. Apoyo al 100% en especie. (Checar)

Componente 3. Apoyos para paquetes productivos de traspasio.

Los conceptos de apoyo para este componente serán para:

- a) Paquetes productivos de huertos de traspasio. Apoyo al 100% en especie.
- b) paquetes productivos de granjas de aves de postura. poyo al 100% en especie.

Componente 4. Apoyo para construcción de Infraestructura, maquinaria y equipo. (agrícola, pecuario, forestal, pesca y acuacultura)

a) Construcción o rehabilitación de infraestructura.

- Infraestructura agrícola.
- Infraestructura pecuaria.
- Infraestructura forestal (chechar si aplica o está en el s109)
- **Infraestructura y equipamiento para el bienestar de sector pesquero ribereño.** Se subsidia hasta el 90% del total de la inversión para proyectos estratégicos y hasta el 80% del total de la inversión para proyectos productivos.
- **Infraestructura y equipamiento para el bienestar de sector Acuícola rural**
 - a) **Proyectos estratégicos** Creación de unidades de producción Acuícola para la economía social, sustentable y solidaria. (Incentivo del 100% del total de la inversión sin rebasar \$800,000)
 - b) **Proyectos productivos Rehabilitación y/o ampliación de unidades de producción** Acuícola para la economía social, sustentable y solidaria. Infraestructura y equipamiento (Incentivo del 80% del total de la inversión sin rebasar \$250,000.00)

b) Adquisición de maquinaria para las actividades productivas.

- Maquinaria agrícola
- Maquinaria Pecuaria
- Maquinaria Forestal (chechar si aplica o esta en el s109)
- Maquinaria Pesquera o acuícola.

c) Adquisición de equipo para el desarrollo productivo.

- Equipamiento agrícola.
- Equipamiento pecuario
- Equipamiento Forestal (chechar si aplica o está en el s109)
- **Equipamiento pesquero y acuícola.**

Sustitución de activos productivos para la modernización de la flota pesquera ribereña.

- a) **Sustitución de Motores fuera de borda**, con motores de tecnología de 4 tiempos en potencias similar o menor al bien a sustituir, sin que supere los 75 HP. (incentivo del 50% del valor total y sin rebasar los \$100,000.00)
- b) **Sustitución de embarcaciones menores**, con embarcaciones de fibra de vidrio de medida igual o menor al bien a sustituir, sin que supere los 7.01 metros de longitud (incentivo del 50 % del valor total, sin rebasar los \$25,000.00)
- c) **Sustitución de artes de pesca**, con artes de pesca selectivas y que cumplan con la normatividad vigente con base a las características autorizadas en su permiso de pesca comercial y que no superen la cantidad asignada por pescador (incentivo del 50 % del valor total, sin rebasar los \$10,000.00)

Componente 5.- Apoyos para reproductores para el bienestar.

Componente 6.- Servicios de asistencia técnica y capacitación agrícola, pecuaria, forestal, de pesca y acuacultura.

- Para huertos y granjas de traspatio.

Capacidad de atención:

Se apoyará con una persona extensionista al menos por cada 30 personas productoras beneficiadas y hasta 40, para los componentes de huertos y granjas de traspatio.

La meta de paquetes de huertos y granjas de traspatio es 1,166 paquetes, se requiere los siguiente:

2 Coordinadores (1 para huertos y 1 para granjas). Costo unitario por mes \$30,000.00

39 extensionistas (23 para huertos y 16 para granjas). Costo unitario por mes \$25,000.00

Es necesaria la contratación de al menos 6 meses por cada extensionista, con la finalidad de darle un seguimiento óptimo a las personas productoras que recibieron apoyos de huertos y granjas de traspatio.

Requerimiento presupuestal de: \$6,210,000.00

Componente 7. Apoyo para repoblamiento bovino, ovino, caprino y apícola.

Conceptos de apoyo:

- Aparcería.
- Rescate de hembras preñadas.
- Núcleos de abajas

Unidades Administrativas Responsables (UR) del programa

Clave UR	Nombre del área (UR)	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
3060100	Subsecretaría de desarrollo agrícola	Encargada de operar los componentes de Infraestructura, maquinaria y equipo agrícola.
3061001	Dirección de agricultura	Encargada de operar los componentes de semilla o material vegetativo y el de insumos para la producción
3064000	Subsecretaría de desarrollo pecuario y forestal	Encargada de operar los componentes de Infraestructura, maquinaria y equipo pecuario y forestal.
3064002	Dirección de fomento pecuario	Encargada de operar los componentes de reproductores para el bienestar, repoblamiento bovino, ovino, caprino y apícola e Infraestructura, maquinaria y equipo pecuario.
3065000	Subsecretaría de pesca y acuacultura	Encargada de operar los componentes de infraestructura, maquinaria y equipo pesquero y acuícola
3061005	Dirección de extensionismo agrícola	Encargado de operar el componente de Desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico (agrícola)
3064003	Dirección de extensionismo pecuario y forestal	Encargado de operar el componente de Desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico (pecuario y forestal)
3065003	Dirección de extensionismo pesquero y acuícola	Encargado de operar el componente de Desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico (pesquero y acuícola)
3060103	Dirección de desarrollo rural y PYMES	Encargado de operar los componentes de Apoyos para paquetes productivos de traspaso y Desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico (Pymes Rurales)

1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.

La información del padrón de beneficiarios se saca de los requisitos publicados en las reglas de operación, mismos que se registra por componente del Programa en formato de Excel desglosado por nombre, sexo, género, fecha de entrega de apoyo, tipo de apoyo y monto de apoyo, unidad territorial, edad, para posteriormente cargarlo trimestralmente en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia; así mismo la CURP, localidad y domicilio.

1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.

Estructura básica de la MIR

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar las actividades en el sector primario que permita a los productores incrementar la producción mediante apoyos a personas productoras que realizan actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas,	Coeficiente de productividad (eficiencia rendimiento) del sector rural	$CRSR = \frac{(CRp_i^j + CRA_i^j + CRf_i^j)}{3}$ $CRp_i^j = \left(\left(\frac{Rp_{t+1}}{Rp_{t0}} \right) - 1 \right) * 100$ $CRA_i^j = \left(\left(\frac{Ra_{t+1}}{Ra_{t0}} \right) - 1 \right) * 100$ $CRf_i^j = \left(\left(\frac{Rf_{t+1}}{Rf_{t0}} \right) - 1 \right) * 100$ <p>Donde:</p> <p>CRSR = Coeficiente de productividad en el Sector Rural.</p> <p>CRp_i^j = Coeficiente de productividad en el subsector pecuario.</p> <p>CRA_i^j = Coeficiente de productividad en el subsector agrícola.</p> <p>CRf_i^j = Coeficiente de productividad en el subsector forestal.</p> <p>j= Conceptos medibles.</p> <p>i= Tiempo determinado.</p> <p>t0= Año base.</p> <p>t + 1= Año de medición.</p>	<p>Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	Que existan las condiciones de seguridad y climática en el estado.
Propósito	Las personas productoras en localidades rurales con grados de marginación muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo que realizan actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, incrementan su capacidad productiva.	Porcentaje de incremento en la capacidad productiva de las personas productoras del sector rural	(Número total de personas productoras apoyadas que realizan actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas que incrementan su capacidad productiva/ Número personas productoras de la población objetivo programadas a atender en el ejercicio vigente) *100	<p>Registro de las personas productoras beneficiadas con el programa en el ejercicio vigente, generado por la Dirección Técnica</p> <p>Número de la población objetivo programada a atender en el ejercicio vigente, determinada en el diagnóstico del programa</p>	Que exista interés de las personas en solicitar apoyos que incrementan su capacidad productiva
Componentes	C1. Apoyos para producción primaria entregados.	Porcentaje de implementación de apoyos para producción primaria.	(Número de apoyos para producción primaria entregados/Número de Apoyos para producción primaria autorizados) *100	Base de datos de la demanda atendida, generada por la Dirección de Agricultura de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola de la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas.	Las condiciones climatológicas y Fitozoosanitarias son favorables para producir.
	C2. Apoyos para Paquetes productivos de traspatio entregados.	Porcentaje de implementación de paquetes productivos de traspatio.	Número de paquetes productivos de traspatio instalados/Número de paquetes productivos de traspatio entregados) *100	Base de datos de la demanda 2024 atendida, generada por la Dirección de Desarrollo rural y	Los proveedores cuentan con los paquetes productivos de traspatio

				PYMES de la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura de Tamaulipas.	disponibles en tiempo y forma
	C3. Apoyos para Infraestructura, entregados.	Porcentaje de implementación de apoyos para Infraestructura.	(Número apoyos para Infraestructura entregados/Número de apoyos para Infraestructura autorizados *100	Base de datos de los apoyos autorizados ubicada en la Coordinación Técnica de la Secretaría.	Las personas solicitantes reúnen los requisitos para acceder a los apoyos del componente
	C4. Apoyos para adquisición de maquinaria y equipo entregados.	Porcentaje de implementación de apoyos para adquisición de maquinaria y equipo.	(Número apoyos para adquisición de maquinaria y equipo entregados/Número de apoyos para adquisición de maquinaria y equipo autorizados) *100	Base de datos de los apoyos autorizados ubicada en la Coordinación Técnica de la Secretaría.	Las personas solicitantes reúnen los requisitos para acceder a los apoyos del componente
	C5. Apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario entregados.	Porcentaje de implementación de apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario.	(Número apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario entregados/Número de apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario autorizados) *100	Base de datos de la demanda atendida, generada por Dirección de Fomento Pecuario de la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal.	Los proveedores cuentan con ejemplares aptos para los apoyos solicitados.
	C6. Servicios de asistencia técnica y capacitación otorgados.	Porcentaje de implementación de apoyos para servicios de asistencia técnica y capacitación.	(Número apoyos para servicios de asistencia técnica y capacitación otorgados/Número de apoyos para servicios de asistencia técnica y capacitación solicitados) *100	Base de datos de la demanda atendida, ubicada en la Coordinación Técnica de la Secretaría.	Se cuenta con personal técnico capacitado para otorgar el servicio.
	A1.C.1 Publicación de Convocatoria de Apoyos para producción primaria	Porcentaje de difusión de Apoyos para producción primaria	(Número convocatorias de Apoyos para producción primaria publicadas/ Número de convocatorias de Apoyos para producción primaria elaboradas) *100.	Página web: https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/	Los titulares de derecho tienen conocimiento de los apoyos del programa.
	A2.C.1 Recepción y dictaminación de solicitudes de Apoyos para producción primaria	Porcentaje de aprobación en solicitudes de Apoyos para producción primaria	(Número total de solicitudes de Apoyos para producción primaria dictaminadas positivamente/ Número total de solicitudes de Apoyos para producción primaria recibidas) *100.	Base de datos de las solicitudes autorizadas generada por la Dirección de Agricultura de la Subsecretaría de Desarrollo	Las personas solicitantes reúnen los requisitos para acceder a los apoyos del componente

			Agrícola de la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas.	e
A1.C2. Publicación de Convocatoria para Paquetes productivos de traspaso	Porcentaje de difusión de Paquetes productivos de traspaso	(Número de convocatorias para Paquetes productivos de traspaso publicadas/ Número de convocatorias para Paquetes productivos de traspaso elaboradas) *100.	Página web: https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/	Las personas solicitantes tienen conocimiento de los apoyos del componente
A2.C.2 Recepción y dictaminación de solicitudes para Paquetes productivos de traspaso	Porcentaje de aprobación de solicitudes para Paquetes productivos de traspaso	(Número total de solicitudes para Paquetes productivos de traspaso dictaminadas positivamente/ Número total de solicitudes para Paquetes productivos de traspaso recibidas) *100.	Base de datos 2024 de las solicitudes autorizadas generada en la Dirección de Desarrollo rural y PYMES de la Coordinación Técnica de la Secretaría.	Las personas solicitantes reúnen los requisitos para acceder a los apoyos del componente
A1.C.3 Publicación de Convocatoria de Apoyos para Infraestructura	Porcentaje de difusión de Apoyos para Infraestructura	(Número de convocatorias de Apoyos para Infraestructura publicadas/ Número de convocatorias de Apoyos para Infraestructura elaboradas) *100.	Página web: https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/	Los titulares de derecho tienen interés por los conceptos de apoyo del componente.
A2.C.3 Recepción y dictaminación de Apoyos para Infraestructura	Porcentaje de aprobación de solicitudes de Apoyos para Infraestructura	(Número total de solicitudes de Apoyos para Infraestructura dictaminadas positivamente/ Número total de solicitudes de Apoyos para Infraestructura recibidas)*100	Base de datos de las solicitudes dictaminadas positivas ubicada en la Coordinación Técnica de la Secretaría.	La persona productora cuenta con recursos para aportar el porcentaje correspondiente a su aportación
A1.C.4 Publicación de Convocatoria de apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo	Porcentaje de difusión de apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo	(Número de convocatorias de apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo publicadas/ Número de convocatorias de apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo elaboradas) *100.	Página web: https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/	Los titulares de derecho tienen interés por los conceptos de apoyo del componente.
A2.C.4 Recepción y dictaminación de apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo	Porcentaje de aprobación de solicitudes de apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo	(Número total de solicitudes de apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo dictaminadas positivamente/ Número total de solicitudes de apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo recibidas) *100.	Base de datos de las solicitudes dictaminadas positivas ubicada en la Coordinación Técnica de la Secretaría.	La persona productora cuenta con recursos para aportar el porcentaje correspondiente a su aportación.
A1.C.5 Publicación de	Porcentaje de	(Número de convocatorias	Página web:	Los titulares

	Convocatoria de Apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario.	difusión de Apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario	de Apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario publicadas/ Número de convocatorias de Apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario elaboradas) *100.	https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/	de derecho tienen conocimiento de los apoyos del programa
	A2. C5. Recepción y dictaminación de Apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario	Porcentaje de aprobación de solicitudes de Apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario	(Número total de solicitudes de Apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario dictaminadas positivamente/ Número total de solicitudes de Apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario recibidas) *100	Base de datos de las solicitudes dictaminadas positivas ubicada en la Dirección de Fomento Pecuario de la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal.	Que las personas productoras pecuarias tengan interés en mejorar la calidad genética de sus hatos.
	A1. C6. Publicación de Convocatoria de servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico	Porcentaje de difusión de servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico	(Número de convocatorias de servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico publicadas/ Número de convocatorias de servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico elaboradas) *100.	Página web: https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/	Los titulares de derecho tienen acceso a servicios de internet
	A2.C6 Recepción y dictaminación de solicitudes de servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico	Porcentaje de aprobación de solicitudes de servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico.	(Número total de solicitudes de servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico dictaminadas positivamente/ Número total de solicitudes de servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico recibidas) *100.	Base de datos de las solicitudes dictaminadas positivas ubicada en la Coordinación Técnica de la Secretaría.	Las personas solicitan el servicio de desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico

Estimación de metas en el primer año de operación del programa para los indicadores definidos en la MIR

Nivel	Nombre del indicador	Meta estimada
Fin	Coeficiente de productividad (eficiencia rendimiento) del sector rural	pte
Propósito	Porcentaje de incremento en la capacidad productiva de las personas productoras del sector rural	pte
Componentes 1	Porcentaje de implementación de apoyos para producción primaria.	pte
Componentes 2	Porcentaje de implementación de paquetes productivos de traspatio.	pte
Componentes 3	Porcentaje de implementación de apoyos para Infraestructura.	pte
Componentes 4	Porcentaje de implementación de apoyos para adquisición de maquinaria y equipo.	pte
Componentes 5	Porcentaje de implementación de apoyos para reproductores y repoblamiento pecuario.	pte

Componentes 6	Porcentaje de implementación de apoyos para servicios de asistencia técnica y capacitación.	pte
Actividades. C1A1	Porcentaje de difusión de Apoyos para producción primaria	pte
Actividades. C1A2	Porcentaje de aprobación en solicitudes de Apoyos para producción primaria	pte
Actividades. C2A1	Porcentaje de difusión de Paquetes productivos de traspatio	pte
Actividades. C2A2	Porcentaje de aprobación de solicitudes para Paquetes productivos de traspatio	pte
Actividades. C3A1	Porcentaje de difusión de Apoyos para Infraestructura	pte
Actividades. C3A2	Porcentaje de aprobación de solicitudes de Apoyos para Infraestructura	pte
Actividades. C4A1	Porcentaje de difusión de apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo	pte
Actividades. C4A2	Porcentaje de aprobación de solicitudes de apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo	pte
Actividades. C5A1	Porcentaje de difusión de Apoyos para reproductores y reposamiento pecuario	pte
Actividades. C5A2	Porcentaje de aprobación de solicitudes de Apoyos para reproductores y reposamiento pecuario	pte
Actividades. C6A1	Porcentaje de difusión de servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico	pte
Actividades. C6A2	Porcentaje de aprobación de solicitudes de servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico.	pte

1.7. Análisis de similitudes o complementariedades.

Formato 2. Complementariedades y coincidencias entre programas.

Nombre del programa similar o complementario	Dependencia o Entidad que lo opera	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura	¿Presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	¿Complementa al programa propuesto?	Explicación
Programa de incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	Mejorar los rendimientos de los cultivos y productos elegibles del Programa) de los(as) Productores (as) agropecuarios(as) de pequeña o mediana escala, para contribuir a la autosuficiencia alimentaria.	todas las personas físicas dedicadas a la producción de maíz y/o frijol habiten en municipios de medio, alto y muy alto grado de marginación de todas las entidades federativas del país.	Estatal	SI	SI	Riesgo en la duplicidad de recibir el mismo concepto de apoyo y sin tener capacidad suficiente instalada (superficie)
Programa de Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural U043	Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado	Personas del área rural de Tamaulipas con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio y Bajo con facilidad de acceso apoyos gubernamentales agropecuarios.	Localidades rurales de Tamaulipas con algún grado de marginación y/o rezago social.	Estatal	SI	SI	Presenta riesgo de duplicidad en el mismo concepto de apoyo.
Fertilizantes para el Bienestar	Secretaría de Bienestar Social	Contribuir a la producción de los cultivos prioritarios.	Población productora agrícola dedicada a la producción de cultivos prioritarios	El nacional	SI	SI	Riesgo en la duplicidad de recibir el mismo concepto de apoyo y sin tener capacidad suficiente instalada (superficie)

1.8. Presupuesto.

Recursos presupuestarios requeridos para el primer año de operación.

Inversión total del Programa.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
2000 Materiales y suministros	
3000 Servicios generales	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para huertos	\$5000,000.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para huertos.	\$6,000,000.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para huertos. Dirección de Desarrollo Rural y PYMES. Brindar servicios para el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico. Nota: se requiere ampliar la propuesta de recursos a \$3,210,000.00, para cubrir la demanda del componente de huertos y granjas de traspatio de hasta 6 meses.	\$3,000,000.00
TOTAL	\$pendiente

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales	0%
Programas federales	0%
Convenios	0%
Recurso estatal	100%
Ingresos propios	0%
Otros (especificar)	0%
Total	100%

Referencias.

- **Medición multidimensional de la pobreza* Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, según sexo, 2016 – 2020.** *De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).
- Sujetos de núcleos agrarios certificados y no certificados.
FUENTE: SISTEMA PHINA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (NÚCLEOS AGRARIOS NO CERTIFICADOS) y
SISTEMA SIMCR CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (NÚCLEOS AGRARIOS CERTIFICADOS).
Núcleos agrarios certificados:
 - 1/ Número de sujetos con calidad de Ejidatario, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente o aquellos que tienen la calidad de ejidatario aun cuando no se les han expedido documentos.
 - 2/ Número de sujetos con calidad de Comunero, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente o aquellos que tienen la calidad de Comunero aun cuando no se les han expedido documentos.
 - 3/ Número de sujetos con calidad de Posesionario en Ejidos, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente.
 - 4/ Número de sujetos con calidad de Avecindado en Comunidades, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente.
 - 5/ Suma del total de sujetos agrarios en núcleos agrarios certificados.Núcleos agrarios no certificados:
 - 6/7/ Número de sujetos reconocidos con calidad de Ejidatario. Comunero.NOTA:
LA INFORMACIÓN DE GÉNERO PARA SUJETOS AGRARIOS DE EJIDOS Y COMUNIDADES CON ESTATUS "NO CERTIFICADO" REPRESENTA SÓLO UNA ESTIMACIÓN, TODA VEZ QUE SE OBTUVO DE APLICAR EL PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES IDENTIFICADOS EN EJIDOS Y COMUNIDADES "CERTIFICADOS" DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE".
- Tenencia de la tierra desagregada por sexo.
Programa S107 Fomento a la Producción Rural, Componentes: Semilla de Calidad, Fertilizante a Productores y Biofertilizantes. (Período 2017-2021).
Fuente: Base de datos para operación de programas estatales del 2017 a 2021 de la Dirección de agricultura, de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.
- Medición multidimensional de la pobreza, * Tamaulipas
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 – 2020.
*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología

para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

- Localidades Rurales con Grado de Marginación (Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo).

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

- Redición multidimensional de la pobreza, * Estados Unidos Mexicanos.

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 – 2020.

*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

- El Producto Interno Bruto (PIB) de Tamaulipas en 2021 representó el 3.0% con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior no tuvo cambios.

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2021. 2021 preliminar.

- Indicador trimestral de la actividad económica estatal Series desestacionalizadas Variación porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior.

Nota: Cifras preliminares. Debido al método de estimación las series pueden ser modificadas al incorporarse nueva información.

Fuente: INEGI.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Año Base 2013. Serie del primer trimestre de 2003 al segundo trimestre de 2022.

Actividades económicas por entidad federativa/ Actividades primarias.

- NA No aplica.

Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.

- Principales Lugares de Tamaulipas a Nivel Nacional Año Agrícola 2021.

Fuente: SIAP (Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 2021).

- Principales Cultivos de Tamaulipas

Rendimiento por hectárea (2012-2022).

Fuente: SIAP Estadísticas de Producción en Tamaulipas.

- Localidades rurales de la población objetivo con grados de marginación, muy alto, alto y medio.

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.